

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La problemática de la trata de personas es un fenómeno que no solo afecta a los bolivianos, sino también es un delito que está presente a nivel internacional y esto es muy preocupante para todo el mundo en general, ya que se ha convertido en un problema social que constituye una forma moderna de esclavitud, es una violación a los derechos humanos puesto que afecta la dignidad, la libertad y la vida de los individuos, ya que muchas personas llegan a ser víctimas de este delito, tanto hombres como mujeres de cualquier edad. Por tal razón a continuación se mostrarán datos estadísticos acerca de esta problemática.

A nivel Mundial, según el informe Global de Trata de Personas 2018 que presentó la UNODC, con énfasis en Sudamérica, los países están detectando y reportando más víctimas de trata. “En el 2016 el número de víctimas reportadas a nivel global alcanzó su nivel más alto cuando se detectaron más de 24.000. El aumento en el número de víctimas detectadas ha sido más pronunciado en las Américas y en partes de Asia. El Informe muestra que el 72% de las víctimas detectadas en 2018 en todo el mundo son del género femenino. El 49% de los casos son mujeres adultas y 23% son niñas”. (UNODC, 2018)

Estos datos muestran lo preocupante de esta problemática en el mundo, ya que se puede evidenciar que un gran porcentaje de víctimas son niñas.

Así mismo la UNODC indica que en Sudamérica, “el 93% de las víctimas de trata fueron detectadas dentro de la misma región. En esta subregión, la gran mayoría de las víctimas de

trata detectadas (80%) son de sexo femenino, mujeres y niñas. Las mujeres adultas constituyen por poco una mayoría general de las víctimas detectadas (51%), mientras que las niñas representan una proporción significativa (31%). Las niñas son detectadas con mucha más frecuencia que los niños.”(UNODC, 2018)

Estos datos son alarmantes porque muestran que las víctimas de trata de personas en su mayoría son del sexo femenino entre mujeres y niñas.

Por otro lado, “la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) presenta información anual a nivel estatal de los casos de trata de personas derivadas de indagatorias iniciadas en esta institución desde 2008 hasta 2019. Por lo que en un primer análisis se puede determinar que las entidades con más carpetas de investigación reportadas por el SESNSP y por la FEVIMTRA tan solo en 2019 fueron la Ciudad de México, Estado de México, Chihuahua, Nuevo León, Quintana Roo, Guerrero, Puebla y Baja California al concentrar el 73.5% de los 626 casos registrados. Mientras que en términos de tasas por cada 100 mil habitantes 10 entidades superaron la incidencia nacional, siendo los peores casos los de Ciudad de México, Quintana Roo, Chihuahua y Zacatecas, con más del doble de la tasa nacional (0.43).”(EL UNIVERSAL, 2020)

Por otra parte, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), indica que “2.5 millones de personas son víctimas de la trata, pero se calcula que tras de una persona identificada existen 20 sin identificar. 50 por ciento de víctimas son menores de 18 años, y entre 15 a 20 por ciento de ellos son niños.”(Martínez S, 2018)

Como se puede apreciar por el reporte estadístico, la problemática de trata de personas es una situación preocupante en todo el mundo, ya que las víctimas son tanto hombres como mujeres

pero sobre todo son niñas ya que ellas son las más vulnerables y corren mayor riesgo de ser víctimas de este delito que viola los derechos de las personas.

En Bolivia, “La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Sexual y Razón de Género, informó hoy 30 de julio de 2020 “Día Mundial contra la Trata de Personas” que a nivel nacional se registran 168 casos de Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos, datos que corresponden del 01 enero al 29 de julio del presente año.

De acuerdo a los casos inmersos en la Ley N° 263 “Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas, el Ministerio Público registra por casos de Trata de Personas 132, Proxenetismo 33, Tráfico de Personas 2, Violencia Sexual Comercial 1 y Pornografía 0.”(OPINIÓN, 2020)

Así también, “la Fiscalía General del Estado, informó que durante la gestión 2019 se registraron 882 casos de Trata y Tráfico de Personas, con mayor incidencia en el departamento de La Paz con 442, seguido de Cochabamba 115, Santa Cruz 113, Oruro 55, Beni 44, Potosí 43, Tarija 40, Chuquisaca 25 y Pando 5.” (OPINIÓN, 2020)

Así también, el director Nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Iván Rojas, aseguró que “El rapto de la bebé Samanta, en la zona de Villa Fátima de La Paz, el 8 de septiembre, derivó en una serie de operativos para encontrarla, que destaparon una red de trata y tráfico de personas en el país.

Producto de la investigación en ese caso, a nivel nacional se llevaron a cabo varios operativos y los resultados nos llevaron a descubrir a varias personas implicadas con la trata de personas. Precisó que, en Santa Cruz, se realizaron más de 22 operativos y se recuperó a una persona reportada como desaparecida.

En La Paz, sostuvo que se realizaron más de 30 operativos, que permitieron recluir a dos personas en el penal de San Pedro y se rescató a un niño de seis años y a dos adolescentes de 14 y 16 años.”(EL POTOSI, 2020).

De igual manera, “la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz, informó que el 24 de marzo de 2020, intervinieron una sala de internet, en la zona Los Andes, a la altura de la avenida Buenos Aires, donde rescataron a un adolescente, quien estaba reportado como desaparecido; aprehendieron al dueño y arrestaron a dos personas.

Cuevas informó que tres adolescentes fueron reportados como desaparecidos en la División de Trata y Tráfico de Personas, por lo que sus fotografías circulaban en las redes sociales; añadió que uno de ellos, que frecuentaba este internet, fue rescatado en la intervención policial de la FELCC.”(OPINION, 2020)

Así también según el periódico LA RAZON informa que “La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) investigó al menos 25 denuncias de desaparición de personas y cinco casos de proxenetismo en La Paz y El Alto en los 46 días de cuarentena total dispuesta en Bolivia que entró en vigencia el 22 de marzo. La información fue proporcionada por la División de Trata y Tráfico.

Se las ha encontrado y se las puso con su familia; son 25 casos aproximadamente, pero no han pasado a la Fiscalía, ya que hemos agotado esfuerzos para realizar la búsqueda y devolverlas a sus familias. Aseguraron que no tenían información del coronavirus y de la cuarentena, dijo el capitán William Calderón, jefe de la unidad policial.”.(LA RAZON, 2020)

Estos datos muestran que en Bolivia la problemática de la trata de personas es preocupante y es por ello la importancia de la prevención.

En el departamento de Tarija según el periódico EL PAIS, “El presidente departamental de la Red de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas, Daniel Siles, informó que en Bermejo se intervino en un caso de tráfico durante la cuarentena, y que por el estado de emergencia sanitaria contra el coronavirus se presentaron varios casos de trata y tráfico en la frontera entre Bolivia y Argentina. El 72 por ciento de los casos de trata y tráfico se cometen en contra de mujeres, adolescentes y niñas

Hemos hecho encuentros con la red de Argentina y se han mostrado casos en los que las víctimas proceden de Tarija. Son de trata y tráfico, pero las autoridades no han tenido la capacidad para encontrar a las víctimas. Menos los casos que están sucediendo durante el tiempo de pandemia, porque en la mayoría de los casos las víctimas no se reconocen como víctimas de explotación sexual. En algunos lugares de expendio de bebidas alcohólicas se pudo verificar casos de proxenetismo y las mujeres que eran explotadas volvieron al lugar de origen, dijo.”(EL PAÍS, 2020)

De igual forma según el diario EL PAÍS señala que el Ministerio Público del departamento de Tarija, “en la gestión 2017, tiene registrados 45 casos de trata y tráfico de personas, de los cuales 22 están a la espera de un juicio, 17 en investigación preliminar y 6 en etapa preparatoria en todo el departamento

El ex fiscal departamental de Tarija, Gilbert Muñoz, fue quien dio a conocer esta información de cara al día mundial de la lucha contra la trata y detalló que de los 45 casos, la ciudad de Bermejo tiene dos casos que se encuentran a la espera de juicio oral, en la capital tarijeña hay 27 casos de los cuales, 14 se encuentran en investigación preliminar, 5 en etapa preparatoria y 8 casos a la espera de un juicio oral y en Villa Montes 1 caso espera juicio.

El municipio de Yacuiba es el segundo con más casos a nivel departamental, pues tiene registrados 15 denuncias de las cuales 11 están en investigación preliminar, 3 están en etapa Preparatoria y 1 espera un juicio oral.” (EL PAÍS, 2017)

Por otra parte según datos que brindo EL PERIÓDICO, “La encargada de relaciones públicas del Comando Departamental de la Policía, Nicole Yucra, informó que en este año 2020 el municipio de Yacuiba, registró un caso de trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual. Personal policial está realizando la investigación de tres menores que se encontraban desaparecidas, que luego de realizar las pericias correspondientes, lograron dar con el paradero de las mismas en la plaza principal de este municipio..

Las adolescentes, se encontrarían desaparecidas desde el 29 de enero, actualmente están bajo la protección de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia del municipio chaqueño”(EL PERIÓDICO, 2020)

Como también de acuerdo a una investigación realizada por la fundación Munasim Kullakita en cuatro regiones del País, estas regiones de análisis son consideradas con población de alto riesgo y áreas de alto tráfico hacia las fronteras como Desaguadero, Yacuiba, El Alto y Santa Cruz.

Ricardo Giavarini, director de Munasim Kullakita quien refirió los datos de la investigación afirmó que a pesar de la situación de cuarentena que vive el País, la trata y tráfico de personas y delitos conexos ha encontrado nuevos mecanismos en las redes sociales para captar a víctimas de este flagelo, especialmente mujeres menores.(EL CHACO INFORMA,2020)

A nivel departamental las cifras que se muestran son también preocupantes ya que aun estando el país en cuarentena por la pandemia del coronavirus se presentaron casos de trata

de personas. Es por ello que se debe trabajar en propuestas de elaboración de programas de prevención de manera virtual.

En el entendido de que existe una necesidad urgente de contribuir de alguna manera con la lucha contra el flagelo de la trata de personas es que se propone un programa de prevención virtual de trata de personas que está dirigido a niños de la ciudad de Tarija, para formar a los niños en medidas preventivas para evitar ser víctimas de este delito y sean ellos mismos quienes puedan identificar las situaciones de peligro. La pandemia del coronavirus iniciada en 2019 afectó a la población mundial en los diferentes ámbitos psicológico, social, educativo, económico, salud, etc.

Desde entonces, los gobiernos de todas las regiones toman una serie de medidas para proteger a sus ciudadanos y contener la propagación del COVID-19, puesto que cada día el virus se va expandiendo en distintos países y el número de casos de contagiados y fallecidos aumenta de manera alarmante.

Se confirmó que el virus se ha extendido en Bolivia cuando el Ministerio de Salud confirmó los dos primeros casos el 10 de marzo del 2020.

“El ex ministro de Salud, Aníbal Cruz, informó sobre la existencia de dos casos confirmados de coronavirus (Covid-19) en los departamentos de Oruro y Santa Cruz. Las pacientes son dos mujeres de la tercera edad que arribaron al país desde Italia.”(ANF, 2020)

Posteriormente, “el 12 de marzo se iniciaron las primeras medidas del gobierno de la presidente Jeanine Áñez, declarándose estado de emergencia sanitaria por COVID-19, ordenando suspender todos los vuelos desde y hacia Europa para contener el embate del

coronavirus, que infectó a tres bolivianos. A esta medida se suma la suspensión de las clases en escuelas, universidades e institutos hasta el 31 de marzo. El gobierno prohíbe además la realización de eventos públicos de más de mil personas”.(RFI,2020)

El brote del coronavirus no solo es un problema sanitario de gran magnitud sino que también se convirtió en una crisis para la educación ya que millones de estudiantes se ven afectados por el cierre de los colegios y universidades.

Esta pandemia hizo que a nivel mundial se adopten nuevos modelos de educación haciendo uso de las diferentes plataformas virtuales para proteger a la comunidad educativa y así evitar la propagación del virus que está cobrando varias vidas humanas a nivel universal.

Por esta situación se considera la necesidad de cambiar el medio de difusión de la Práctica Institucional de la modalidad presencial a una modalidad virtual convirtiéndola en una investigación propositiva, donde se propone Un Programa de Prevención de Trata De Personas de manera virtual.

1.2. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la trata de personas, es un problema que se ha incrementado cada vez más en la sociedad, esto es muy alarmante ya que es una violación a los derechos humanos; cualquier persona puede ser víctima y puede caer en las redes de los tratantes, ya que los mismos se aprovechan de la inocencia y la necesidad de las personas.

Una forma de luchar contra este delito es mediante programas de prevención, brindando información sobre cómo reconocer una situación de peligro e intentar hacer frente al problema.

Por ello es importante proponer un programa virtual para prevenir la trata en los niños y niñas puesto que ellos son los más vulnerables y por lo tanto son más propensos a ser víctimas de este delito ya que pueden ser raptados en sus hogares, escuelas o la vía pública, pues, a partir de la crisis del Coronavirus que se han generado grandes cambios en diferentes ámbitos, uno de ellos sin duda es la educación que se vio afectada y se tuvo que optar por un nuevo modelo de educación virtual., pues se suspendieron las labores educativas en todos los niveles, se prohibieron las reuniones sociales, culturales, deportivas y religiosas para establecer el distanciamiento social, tan importante para evitar la aglomeración a muchas personas, con el objetivo de reducir los riesgos de propagación del coronavirus en el país.

Debido a todas estas medidas asumidas por el gobierno boliviano para frenar el contagio del coronavirus la carrera de Psicología de la UAJMS, resuelve cambiar la práctica institucional de manera presencial por una investigación propositiva, donde se elabora una propuesta de un programa de prevención virtual para prevenir la trata de personas en niños de cuarto, quinto y sexto de primaria de la ciudad de Tarija.

La investigación propositiva va a contribuir con un aporte metodológico muy importante ya que se propone la elaboración de un programa virtual de prevención de trata de personas que está dirigido a niños; a través del mismo se brinda información y orientación para que los mismos puedan ser actores de prevención y puedan identificar situaciones de peligro y evitando ser víctimas de este delito.

Por otra parte la investigación propositiva tendría un aporte práctico si es que en el futuro se lo llegaría a implementar ya que se brindará las herramientas necesarias que fortalecen a los niños para poder hacer frente a la situación de trata de personas en el caso de verse en alguna situación de peligro.

CAPÍTULO II.

DISEÑO TEÓRICO

II. DISEÑO TEÒRICO

2.1. FORMULACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

¿Es posible contribuir a la prevención de la trata de personas a partir de un programa virtual diseñado para niños de cuarto, quinto y sexto de primaria de la ciudad de Tarija?

2.2. OBJETIVO GENERAL

- Diseñar un programa virtual, que contribuya a la prevención de la trata de personas dirigido a niños de cuarto, quinto y sexto de primaria de la ciudad de Tarija

2.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Diagnosticar el nivel de conocimiento sobre trata de personas que tienen los niños de la ciudad de Tarija.
- Proponer un programa virtual de prevención de trata de personas, para fortalecer los conocimientos sobre la temática, reconocer situaciones de peligro, y las estrategias que utilizan los tratantes para captar a las víctimas, fomentando habilidades ante situaciones de riesgo.
- Reconocer los derechos que tienen los niños, para que ellos puedan ejercerlos y defenderlos con las personas de su entorno así también con desconocidos.
- Potenciar la autoestima de los niños, reconociendo sus cualidades personales que les hacen únicos, para que ellos puedan expresar con seguridad lo que piensan, sienten y puedan defender sus derechos que les corresponde como niños.
- Evaluar el impacto del programa virtual en los niños a través de un pos test.

CAPÍTULO III.

MARCO TEÓRICO

III.MARCO TEÓRICO

El siguiente marco teórico permitirá conocer los diferentes conceptos que se trabajaran en la investigación propositiva.

3.1. Pandemia en el Mundo

Se define a la pandemia como “una infección humana con una nueva cepa que se transmite eficientemente entre personas en un país y se propaga a otros, con patrones de enfermedad que indican que la morbilidad y la mortalidad pueden ser graves.

Es una infección humana que se transmite eficientemente de persona a persona y que afecta a habitantes de por lo menos dos regiones de la OMS.”(Henaó Liliana, 2010, pág. 60)

La pandemia del coronavirus ha afectado a los sistemas educativos en todo el mundo, la totalidad de instituciones educativas de todos los niveles debieron cancelar sus actividades presenciales, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas por las autoridades de los distintos países, tendientes a disminuir la propagación de la pandemia y sus consecuencias fatales.

La interrupción de las actividades en centros educativos tendrá efectos significativos en el aprendizaje, especialmente de los más vulnerables. Los centros educativos también proporcionan seguridad alimentaria y cuidada a muchos niños, lo que permite a los padres tener tiempo para trabajar. La suspensión de las clases tendrá un impacto más allá de la educación, en la nutrición, el cuidado y la participación de los padres (especialmente de las mujeres) en el mercado laboral” (CEPAL, 2020, pág. 1)

Debido a que se cerraron los colegios a nivel nacional a causa del coronavirus en algunos casos se tuvo que optar por la educación virtual, utilizando las diferentes plataformas virtuales para llevar adelante la educación.

Así también el coronavirus tuvo impactos psicológicos en la población, “Una de las consecuencias psicológicas más evidentes del coronavirus es el miedo a la infección, la mente humana tiende a desarrollar miedos irracionales cuando una situación de pandemia se alarga y esta es la situación actual que estamos viviendo.

El distanciamiento social está generando alteraciones, el hecho de que nuestra rutina se haya modificado, el hecho de tener menos actividad: no salir, no hacer ejercicio físico al aire libre, genera cierto nivel de estrés y ansiedad.” (Canals Aida, 2020 pág. 1)

Ante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), “las economías se cierran y paralizan, y las sociedades entran en cuarentenas más o menos severas, medidas solo comparables a las de situaciones de guerra. Aunque no se sabe cuánto durará la crisis ni la forma que podría tener la recuperación, cuanto más rápida y contundente sea la respuesta, menores serán los efectos negativos. Algunos de los mecanismos tradicionales de mercado podrían no ser suficientes para enfrentarla debido a la interrupción de las actividades productivas y la consiguiente contracción de demanda”.(CEPAL,2020,pag 11)

En el ámbito de la salud, “habrá fuertes impactos por la escasez de mano de obra calificada y de suministros médicos, así como por los aumentos de los costos. La mayoría de los países no han invertido lo necesario en salud.

La mayoría de los países de la región se caracteriza por tener sistemas de salud débiles y fragmentados, que no garantizan el acceso universal necesario para hacer frente a la crisis sanitaria del COVID-19.”(CEPAL, 2020, pág. 10)

3.2. Educación Virtual

“La educación virtual se puede encontrar como un campo apropiado para poder analizar y comprender los desafíos que impone la cultura actual en relación a sus entidades educativas frente a la sociedad de la información y el conocimiento. La educación virtual y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación van de la mano, por ello es importante resaltar algunas ventajas:

- Se facilita la comunicación entre profesores (tutores) y alumnos, eludiendo los problemas de horarios y distancias.
- Se facilitan nuevos canales de comunicación entre los estudiantes, según sus intereses e inquietudes.
- Se suministra una cantidad enorme de información, con gran rapidez y a un bajo costo.

La educación virtual pretende constituirse en una opción que sea capaz de multiplicar y diversificar la educación para los individuos y grupos sociales sin tener que distinguir edad, raza y ubicación geográfica y que se encuentre basada en la democratización y la equidad. Ello se puede equiparar a la expresión: “la educación en la comunidad y la comunidad en la educación” que refiere al nuevo reto de desarrollar una educación abierta al entorno, equitativa e inclusiva.”. (Sierra Varón C, 2011, pág. 78)

La educación virtual es uno de los nuevos métodos de enseñanza en la actualidad y utiliza la tecnología para educar de forma remota, eliminando las barreras de la distancia, la educación virtual hace uso de las herramientas que ofrece el internet y nuevas tecnologías para proporcionar ambientes educativos adecuados.

La crisis mundial por la que estamos pasando hizo que veamos nuevas formas para seguir adelante con la educación y muchos países están optando por la educación virtual, sabemos que la prevención debe estar presente en todo momento, es por ello que se va proponer un programa de prevención de forma virtual para prevenir la trata de personas en los niños.

3.3. Prevención

“La prevención se entiende como la preparación y la disposición de medios para evitar la trata de personas, antes de su manifestación, mediante la intervención directa sobre sus causas y los riesgos de incurrir en ellas”(Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas).

La prevención es muy importante ya que a través de la misma se puede llegar a salvar vidas, para ello es importante informar a los niños para que los mismos estén alertas y conozcan que existen algunos engaños o mentiras que pueden ser utilizados por las personas que cometen el delito de trata de personas.

“El objetivo de la prevención es modificar o eliminar las condiciones o situaciones de riesgo que hacen que la comunidad en general, y especialmente los niños y las niñas, adolescentes y mujeres sean vulnerables a ser víctimas del delito de trata.”(Mier Hernández A. y Rodríguez S, 2011, pág. 11)

3.4. Niveles de Prevención

3.4.1. Prevención primaria:

“La prevención primaria es aquella que se realiza antes de que se presente un problema.”

(Agustín, 2014, pág. 32)

“En esta etapa, los esfuerzos están dirigidos a evitar que ocurra la trata de personas. Conociendo los factores que facilitan su acción, podemos contrarrestarlos e impedir y desalentar situaciones de trata”.(Organización Internacional para las Migraciones,2009,pag 37)

La investigación propositiva está centrada en lo que es la prevención primaria ya que lo que se quiere a través de la propuesta del programa virtual es prevenir que los niños y niñas sean víctimas de trata.

3.4.2. Prevención Secundaria:

“La prevención secundaria es la que funciona cuando el problema ya apareció.” (Agustín, 2014, pág. 32)

“Las autoridades de todo nivel (nacional, departamental y municipal) deben brindar protección a los menores de edad para evitar que sean víctimas de la trata de personas. Con este objetivo, se deben implementar programas dedicados a combatir cualquier tipo de explotación infantil y aplicar las leyes existentes que castigan con penas privativas de la libertad a aquellos que cometen delitos contra niños, niñas y adolescentes.”.(Organización Internacional para las Migraciones, 2009, pág. 37)

3.4.3. Prevención Terciaria:

“se refiere explícitamente a la rehabilitación.”(Agustín, 2014, pág. 32)

“Para la intervención en la trata de niños, niñas y adolescentes, es necesario diseñar estrategias fortalecedoras de un enfoque de derechos humanos que rescaten las especificidades necesarias para resguardar el principio de equidad con relación a las personas afectadas. Las víctimas de la trata, en especial las niñas, niños, y adolescentes, pueden enfrentar problemas serios de salud y dificultades económicas, depresión u otros problemas psicológicos, así como la estigmatización social que dificultan más aun la superación del trauma. Por lo tanto, para una adecuada reintegración en la sociedad, es imprescindible proveer a los niños, niñas y adolescentes de una atención integral que, respetando su dignidad y garantizando su no-discriminación, los ayude a recuperarse de la experiencia vivida, sin recurrir a intervenciones que pudieran re victimizarlos. ”. (Organización Internacional para las Migraciones, 2009, pág. 38)

3.5. Trata de Personas

Por trata de personas se entenderá “la captación, el transporte, el traslado, la acogida, o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o extracción de órganos.” (González R. y Cornejo C.2010, pag.7-8)

Es importante proponer un programa virtual para prevenir la trata de personas ya que si los niños llegan a ser víctimas de este delito, les están privando de su libertad, de sus derechos, les están privando de vivir esa etapa tan maravillosa que es la niñez.

3.5.1. Trata Interna:

“La denominada trata interna, en la que no existe cruce de fronteras, la víctima es trasladada de un lugar a otro dentro del mismo país. Generalmente las víctimas son captadas de regiones con mucha pobreza a lugares con mayores ingresos económicos. Este tipo de traslados comúnmente se presenta de zonas rurales a zonas urbanas.” (Plan departamental de Tarija contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos ,2018 – 2020,s/p)

3.5.2. Trata externa:

“La trata externa, en la que existe cruce de fronteras y las víctimas son trasladadas o desplazadas a otros países; a partir de ello, se entiende que existen Estados que pueden ser identificados como países de origen, tránsito o destino. Generalmente los países de origen son aquellos con cuadros de pobreza y menores oportunidades de desarrollo y los de destino aquellos con situaciones que aparentan “mayor prosperidad”. (Plan departamental de Tarija contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos ,2018 – 2020, s/p)

3.6. Elementos que permiten identificar la trata de personas

- Captación: “Es el reclutamiento de las víctimas, mediante el abordaje personal, a través de agencias de empleos, medios masivos y redes sociales.
- Traslado: Se lo realiza del lugar de origen de la víctima, a otro lugar u otro país de destino donde será explotada la víctima, este traslado puede realizarse al interior de un mismo país, o entre países.

- Acogida: Es donde se recepciona y/o retiene a la víctima, generalmente con privación de libertad.
- Explotación: En la mayoría de los casos la finalidad de la trata de personas es la explotación sexual, laboral, mendicidad, matrimonio servil, adopción o acogimientos ilegales, comisión de delitos, comercialización de órganos y/o fluidos”. (Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas Ley N° 263, pag 9)

3.7. Medios:

Los medios que utilizan los tratantes para captar a las víctimas son los siguientes: “Uso de la fuerza y otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o demás situaciones de vulnerabilidad, concesión o recepción de beneficios para obtener el consentimiento de una persona para tener autoridad sobre otra. El uso de esos medios priva a la víctima de su libertad, limita o niega el ejercicio de la mayoría de sus derechos como ser humano que merece respeto y protección de su dignidad, y vicia su consentimiento: la víctima no sabe si sus decisiones son autónomas o inducidas por la coerción.” (Organización Internacional para las Migraciones, 2010, pág. 48)

3.8. Fines:

“El objetivo principal de la trata de personas es la explotación de las víctimas, es decir, usar o sacar provecho propio, egoísta y utilitario de las cualidades, capacidades, sentimientos o circunstancias, de manera abusiva, despreciable y maltratante por poco o ningún dinero a cambio. Para realizar esta explotación, los tratantes buscan poner en un estado de indefensión a las víctimas mediante diferentes mecanismos de control como la sustracción de los documentos de identificación (cédula, pasaportes y demás) y de todo aquello que genere

algún vínculo familiar o de sensación de seguridad, como fotos, cartas, entre otros. Asimismo, generan una obligación de la víctima hacia los tratantes, informándoles sobre deudas desproporcionadas que tienen por concepto del proceso de traslado, alojamiento y manutención. Entre las modalidades de explotación se encuentra la prostitución ajena, servidumbre por deudas, mendicidad ajena, trabajo forzado, matrimonio servil y esclavitud, entre otros”. (Organización Internacional para las Migraciones ,2010,pag 49)

3.9. Características de la trata de personas

Se puede señalar que la trata de personas se caracteriza tanto por la presencia de ciertos elementos como por determinadas expresiones que comúnmente se dan durante su realización, tales como:

- El desplazamiento o traslado de las víctimas tanto dentro como fuera del territorio nacional.
- La intención de explotar a las víctimas en diversas modalidades: sexual, laboral, esclavitud y prácticas análogas, como así también para extracción de órganos.
- El lucro económico que genera la trata de personas para los tratantes, lo que constituye la motivación principal del fenómeno.
- La existencia de una demanda en el país de destino en relación a las actividades en las que generalmente son explotadas las víctimas, principalmente mujeres y niños, lo que impulsa a los tratantes a obtener víctimas que satisfagan esta demanda.
- El que las víctimas sean principalmente mujeres, niñas y niños.
- El alto grado de vulnerabilidad de las víctimas por las condiciones de explotación, desarraigo y desvinculación en las que se encuentran en los lugares de destino.

- La falta de consentimiento por parte de la víctima o el consentimiento viciado por engaño, fraude, amenaza u otros medios señalados en la definición⁴ o por tratarse de una niña, niño o adolescente.
- La multiplicidad de autores, ya que generalmente intervienen más de un tratante durante el proceso de la trata. Los tratantes mantienen conexiones incluso de carácter internacional, en el caso de la trata internacional, y pertenecen a grupos delincuenciales organizados. Solo así puede desarrollarse un crimen de esta complejidad. Sin embargo, ante el análisis de una posible trata interna, deberíamos ubicar esta característica de modo no condicionante, por las necesidades menos complejas del traslado interno de las víctimas.”(Barboza L. y Martínez M.2006, pag.28-29)

3.10. Cómo captan a las víctimas de trata

Los tratantes captan a las víctimas, “A través del abordaje personal, el tratante se acercara a ti de manera directa, se gana tú confianza y luego te convence de ir con ellos al interior o al exterior del país, para después explotarte.

A través de las agencias de empleo informales, ponen anuncios y ofrecen trabajos con excelentes remuneraciones (buen salario), con pocos requisitos, sin experiencia y en algunos casos te ofrecen salir de tu ciudad. Los empleos ofrecidos son generalmente para: Modelos, empleadas domésticas, mujer de limpieza, talleres textiles, fincas agrícolas, atención de karaokes, salas de masaje, clubes privados, pub, bailarinas, damas de compañía y otros.

A través de medios de comunicación y sus anuncios, los que son utilizados para atraer a las víctimas con falsas ofertas de empleo u ofertas de servicios.

A través de las redes sociales, los tratantes de personas están de la mano con las nuevas tecnologías y captan a sus víctimas aprovechando la ingenuidad y el descuido, por lo que no se debe incluir en las páginas de las redes sociales todos nuestros datos.

A través del rapto o la sustracción de personas, en las salidas de colegios, en las calles y otros lugares concurridos, los tratantes someten a las víctimas y las obligan a ingresar a autos para después trasladarlas para explotarlas”. (Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas Ley N° 263, pág. 6)

3.11. Cómo opera la trata de niños, niñas y adolescentes

“Niños, niñas y adolescentes son víctimas de trata para ser sometidos a diversas situaciones que constituyen explotación. Ellos son separados de sus familias, de sus comunidades y de sus costumbres y quedan expuestos a los abusos y al libre albedrío de los tratantes. Aquellos que logran sobrevivir a este flagelo aún deben sobrellevar traumas que los acompañarán toda su vida. De esta manera, niñas, niños y adolescentes son reclutados con engaños por personas adultas, quienes les ofrecen mejores condiciones de vida o un trabajo bien remunerado. Inicialmente, ellos se muestran simpáticos, comprensivos y amistosos. Mienten, enamoran y manipulan a los menores de edad utilizando técnicas como “grooming” (acoso virtual). Asimismo, buscan desviar las conversaciones hacia temas sexuales, ya sea a través de mensajes sugerentes o explícitos, o compartiendo pornografía o pornografía infantil con el objetivo de desinhibirlos, predisponerlos y persuadirlos a dar un siguiente paso: el abuso físico o virtual. Las verdaderas intenciones de los tratantes son siempre explotarlos sexual o laboralmente”. (Organización Internacional para las Migraciones, 2009, pag 32)

3.12. Qué se debe hacer para prevenir este delito:

- “Desconfía de aquellas personas que te hacen propuestas relacionadas a ganar dinero fácil o con poco esfuerzo.
- Infórmate debidamente antes de aceptar una oferta de trabajo que aparente ser “excelente” o estudios en un lugar distinto de tu residencia o país. Procura consultar varias fuentes. No basta que alguien de confianza te lo recomiende: esta persona también puede ser engañada o ser cómplice de los tratantes.
- Evita hacer contacto con personas que se te acerquen “desinteresadamente” y que te ofrezcan algún tipo de “regalo”.
- No aceptes invitaciones a comer o beber de desconocidos, pues puedes estar en riesgo de convertirte en una víctima.
- No te dejes seducir por los ofrecimientos de una vida llena de lujos y riqueza.
- Si te gusta “chatear” por Internet con gente que no conoces, no envíes fotos, tu dirección de domicilio ni proporciones información personal.
- Si existe alguna persona que te esté haciendo o proponiendo algo que te desagrada o incomoda, comunícaselo a tus padres o a la persona adulta en la que más confías; puede ser un tratante de personas.
- Si te sientes “incomprendido” por tus padres, busca ayuda y orientación en algún pariente, profesor o amigo adulto, más no en otro menor de edad porque puede tener una apreciación equivocada de la situación familiar”. (Organización Internacional para las Migraciones, 2009, pag 62)

3.13. Ley N° 263: Ley integral contra la trata y tráfico de personas

3.13.1. Definiciones:

1. Abuso de una situación de vulnerabilidad. Es aprovechar o tomar ventaja de Situaciones de: adicción a cualquier sustancia, enfermedad, embarazo, ingreso o permanencia migratoria irregular, precariedad en la supervivencia social, discapacidad física o psíquica, invalidez, niñez y adolescencia, para su sometimiento con fines de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos.

2. Explotación. Es la obtención de beneficios económicos o de otra naturaleza a través de la participación forzada de otra persona en: actos de prostitución, explotación sexual y/o laboral, peores formas de trabajo infantil, formas de servidumbre por deudas y otros, trabajo forzoso, venta y extracción ilícita de fluidos, tejidos, células u otros órganos del ser humano.

3. Servidumbre. Es un estado de dependencia o sometimiento de la voluntad en el que el victimario induce u obliga a la víctima a realizar actos, trabajos o servicios con fines diversos, mediante engaño, amenazas, coacción u otras formas de violencia.

4. Servidumbre por deudas. Es todo trabajo o servicio que se exige a una persona que no tiene elección ni conocimiento sobre las consecuencias que tienen los préstamos o anticipos salariales que recibe, generando su sujeción y sometimiento.

5. Servidumbre Costumbrista. Es la acción por la que una persona es sometida o explotada por otra, bajo vínculos asociados a prácticas costumbristas y tradicionales del lugar, como el padrinazgo, compadrazgo, cualquier otro vínculo espiritual o relación de empatronamiento.

6. Matrimonio Servil. Es la explotación laboral y/o sexual de un miembro de la pareja e implica situaciones de esclavitud, aislamiento, control y violencia física, sexual y reproductiva.

7. Trabajo Forzoso. Es cualquier labor o servicio desempeñado por una persona, bajo la amenaza o coacción, con o sin el consentimiento de la persona. El otorgar salarios u otras compensaciones no significa necesariamente que el trabajo no sea forzado u obligado.

8. Amenaza. Es la coacción que se ejerce hacia la víctima mediante la violencia o restricción física o psicológica, para que no presente denuncia ante las autoridades competentes, por temor a una pérdida de trabajo, no pago de salarios, sanción económica por deudas, intimidación a la familia u otras.

9. Turismo Sexual. Es la utilización de personas para ofertarlas en servicios sexuales relacionados con: paquetes turísticos, culturales o naturales, promocionados a través de mensajes e imágenes de carácter erótico difundidos por cualquier medio de telecomunicación, tecnología de información y medios de comunicación.

10. Mendicidad Forzada. Consiste en forzar a un niño, niña, adolescente o persona adulta, a pedir dinero u otros beneficios en la calle o cualquier otro lugar público o privado, a favor de un tercero.”(Ley N° 263: ley integral contra la trata y tráfico de personas)

- **Efectos sobre la salud y otros efectos asociados con la trata en general**

La mala salud mental es un procedimiento y persistente efecto de salud adverso asociado con la trata de personas. Entre las consecuencias psicológicas figuran: depresión, trastorno por estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad: ideas suicidas y trastornos somáticos, como dolor discapacitante o disfunción física.

El uso forzado u obligado de drogas y alcohol es frecuente en la trata con fines de explotación sexual. Las drogas y el alcohol pueden ser utilizados para controlar a las personas y aumentar las ganancias o usados por la víctima de trata para hacer frente a su difícil situación.

El aislamiento social impuesto, por ejemplo la prevención del contacto con los familiares o la restricción de los movimientos de la persona, se utiliza para mantener el dominio sobre las personas en situación de trata, como se utiliza igualmente la manipulación emocional mediante amenazas y promesas falsas.

Las personas víctimas de trata que vuelvan a sus hogares tal vez regresen a las mismas dificultades que dejaron, pero con nuevos problemas de salud y otros retos, como la estigmatización. Entre quienes intentan permanecer en el lugar al que fueron llevados por los traficantes, muchos afrontan la inseguridad y el estrés encontrado en las poblaciones de refugiados y de solicitantes de asilo (Organización mundial de la salud, pág. 4)

3.14. Niñez

3.14.1. Niñez media o segunda infancia

La niñez es una etapa del desarrollo del ser humano, esta etapa coincide con el ingreso del niño a la escuela lo que significa la convivencia con otros seres humanos de su misma edad.

“Durante la niñez media de los 6 a los 12 años, los niños afinan y adquieren sus habilidades motoras y se vuelven más independientes. Durante la niñez media, el niño pasa por el periodo de operaciones concretas, se vuelven capaces de hacer inferencias lógicas, reflexionar en las transformaciones físicas, realizar operaciones mentales reversibles y en general, formular hipótesis sobre el mundo material. También pueden especular acerca de las personas, objetos, sucesos de su experiencia inmediata.

La niñez media atestigua progresos en la cognición social, que consiste en los pensamientos, conocimientos y comprensión del mundo social en el que vive el niño. Incluye a la inferencia social, conjeturas y supuestos acerca de los sentimientos de los otros, las relaciones y las regulaciones sociales, la comprensión de las reglas de justicia y respeto que gobiernan el funcionamiento de la sociedad. Los compañeros son factores que influyen en la cognición social.” (Craig, 1997, Pág. 15-18)

3.15. Autoestima

La autoestima “es un concepto valorativo sobre sí mismo o misma, en términos positivos o negativos. Además, es un estado que se aprende a lo largo de la vida, construido con todas las emociones, vivencias y sentimientos que se van experimentando y asimilando, y que puede modificarse y mejorarse.

Una buena autoestima potencia la capacidad individual para asumir la vida, para desarrollar habilidades y competencias sociales y, principalmente, para desarrollar confianza en sí mismo o misma, lo que se traduce en un impacto beneficioso para la salud mental y física y, por ende, para un adecuado ajuste emocional y social”. (Arguedas, 2007, Pág..4-6)

La autoestima es muy importante en los niños, debido a que si una persona se quiere, se acepta, se valora tal como es, podrá tener mejores relaciones personales y podrá expresar con seguridad lo que siente, lo que piensa, y podrá defender sus derechos.

3.16. Los derechos de los niños

“Los Derechos Humanos son atributos propios e inherentes de toda persona que buscan garantizar el acceso a condiciones que permitan una vida digna. Parten de la premisa de que

todo ser humano debe ser tratado como un fin en sí mismo y jamás como un medio u objeto. Al ser humano se le reconoce derechos ligados a la dignidad humana y a valores como la libertad, la igualdad, la solidaridad y la seguridad personal, limitando el ejercicio de las funciones del Estado y exigiéndole la protección y garantía del ejercicio y disfrute de tales derechos”. (Organización Internacional para las Migraciones ,2010,pag 15)

Los derechos del niño son derechos humanos que buscan proteger a los niños como los seres humanos que son ciertas normas jurídicas que los protegen y que estos no deben ser vulnerados.

3.16.1. Los 10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes:

- “Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
- Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
- Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
- Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
- Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.
- Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
- Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
- Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
- Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.
- Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo”.(UNICEF, 2014, s/p)

3.16.2. Los derechos humanos más afectados por la trata

Los derechos más afectados por la trata de personas son:

- La prohibición de discriminar por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición
- El derecho a la vida
- El derecho a la libertad y la seguridad
- El derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o trabajo en condiciones de servidumbre por deudas
- El derecho a no ser sometido a torturas y/o tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes
- El derecho a no sufrir violencia de género
- El derecho a la libertad de asociación
- El derecho a la libertad de circulación
- El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental
- El derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias
- El derecho a un nivel de vida adecuado
- El derecho a la seguridad social
- El derecho del niño a una protección especial” (Naciones Unidas,2014,pag 5)

Entonces lo que se quiere es que los niños conozcan sus derechos para que ellos puedan ejercerlos y que ellos aprendan a defenderlos no solo con las personas de su entorno sino

también con desconocidos, ya que si un niño llega a ser víctima de trata de personas entonces sus derechos se estarían vulnerando y lo que justamente se quiere con el programa de prevención virtual es prevenir lo que es la trata de personas en los niños.

3.17. Por qué es importante implementar programas de prevención en trata de personas

La implementación de Programas de Prevención contra la Trata de Personas es importante porque permite establecer acciones para prevenir el delito, fortalecer las capacidades de los niños y niñas para evitar que los mismos puedan ser víctimas de este delito.

Es importante implementar programas de prevención de trata de personas puesto que la mayoría de las personas sobre todo los niños, son indefensos y vulnerables ante esta problemática, Pero si se brinda información sobre la temática se fortalecerá los conocimientos de los niños y se brindará las herramientas necesarias para que ellos pueden actuar rápidamente si se encuentran en una situación de peligro y evitar ser víctimas de este delito.

En el programa de prevención virtual se trabajaran los siguientes temas:

Trata de personas: Se brindará información sobre lo que es la trata de personas para fortalecer los conocimientos de los niños, así también se brindará las herramientas necesarias para que ellos puedan hacer frente a este delito y saber identificar situaciones de peligro, de igual manera se les enseñará a identificar las estrategias que utilizan los tratantes para captar a sus víctimas y así puedan ser menos vulnerables a sus engaños.

Derechos de los niños: Se dará a conocer los derechos de los niños para fortalecer sus conocimientos para que puedan ejercerlos, defenderlos y que los mismos no sean vulnerados,

también se les explicará sobre los derechos que son más afectados al ser víctimas de trata de personas.

El poco conocimiento sobre los derechos humanos son condiciones que sientan bases para ser víctimas de la trata de personas en sus diversas modalidades.

Autoestima: Se trabajará el tema de la autoestima para potenciar la autoestima de los niños reconociendo sus cualidades personales que les hacen únicos, para que ellos puedan expresar con seguridad lo que piensan, lo que sienten y puedan defender sus derechos y así prevenir la trata de personas, ya que un niño con alta autoestima podrá decir NO y evitar ser víctima de este delito.

CAPÍTULO IV.

DISEÑO METODOLÓGICO

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Área en la que se marca la investigación

La investigación propositiva, se enmarca en el área socio educativo:

“La intervención socioeducativa consiste en planear y llevar a cabo programas de impacto social por medio de actividades educativas en determinados grupos de individuos, es cuando un equipo de orientación interviene sobre un problema social que afecta el desempeño y desarrollo escolar. El contexto socioeducativo es un escenario diverso de actuación donde los recursos didácticos y tecnológicos pueden convertirse en un soporte del propio proceso de intervención”. (Pérez M, Gonzalo, 2011)

Por lo tanto, la intervención socioeducativa debe entenderse como un recurso para mejorar la propia sociedad, es por ello que la investigación propositiva se centra en esta área para prevenir un problema de gran impacto social como es el de la trata de personas.

4.2. Tipo de investigación

Investigación propositiva: Pretende dar una solución y desarrollar una iniciativa a la cual se la denomina propuesta, por lo que el presente trabajo es una propuesta de un programa virtual de prevención de trata de personas dirigido a niños.

La investigación propositiva obedece a un sistema de adaptación y de alternativa que ha dado la Carrera de Psicología ante la imposibilidad de poder realizar una práctica institucional debido a la pandemia por COVID-19.

La Carrera de Psicología ha dado una alternativa que es una investigación propositiva que consiste en la elaboración de la propuesta de un programa virtual para poder ser ejecutado en un futuro.

4.3.Métodos, Técnicas, Instrumentos

4.3.1. Método:

El método que se utilizó para elaborar la investigación propositiva es el siguiente:

Método teórico: “Los métodos teóricos permiten revelar las relaciones esenciales del objeto de investigación no observables directamente, cumpliendo así una función gnoseológica importante al posibilitar la interpretación conceptual de los datos empíricos encontrados, la construcción y desarrollo de teorías, creando las condiciones para la caracterización de los fenómenos.”(Fabregat, Castañeda y Mirabal, 2017, pag 252)

El método teórico se lo utilizó en la elaboración de la investigación propositiva, permitió realizar la búsqueda de información respecto a la temática

Los métodos que utilizará el futuro facilitador en el proceso de capacitación virtual con niños, son los siguientes:

Método activo participativo: “Es el proceso que parte de una idea central para obtener un aprendizaje significativo donde el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje.

La metodología activa se refiere a todas aquellas formas particulares de conducir las clases que tiene por objetivo involucrar a los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, Este método se refiere a la actuación total del alumno en el desarrollo de la clase, participando activamente.”(Fernández Yana C, 2017,pag 26)

El método activo participativo será utilizado por el futuro facilitador al momento de llevar adelante cada una de las sesiones.

Método virtual: “Es una estrategia educativa, basada en el uso intensivo de las nuevas tecnologías, estructuras operativas flexibles y métodos pedagógicos altamente eficientes en el proceso enseñanza-aprendizaje, que permite que las condiciones de tiempo, espacio, ocupación o edad de los estudiantes no sean factores limitantes o condicionantes para el aprendizaje.”(Peón Aguirre R, 1998, pág. 3)

El método virtual permite la interacción entre facilitador y participantes para poder abordar las diferentes temáticas permitiendo fortalecer los conocimientos de los niños para la prevención de la trata de personas.

Los medios indispensables para llevar a cabo el programa virtual son los medios audiovisuales como la computadora o celular, conexión a internet, instalación de la plataforma zoom.

Método expositivo: “Consiste en transmitir una específica información utilizando conocimientos sobre el tema de estudio al igual que la utilización del lenguaje oral como vehículo de comunicación entre maestros y estudiantes, con el objetivo de construir un nuevo conocimiento.”(Luna Zapata D, 2015,pàg 26)

El futuro facilitador utilizará el método expositivo al momento de explicar algunos conceptos a los participantes, propiciando la comprensión de los mismos.

4.3.2. Técnicas:

Las técnicas que se emplearán en la investigación propositiva son las siguientes:

- **Técnicas audiovisuales:** Se utiliza esta técnica ya que en algunas sesiones se mostrarán diferentes videos educativos a los estudiantes a través de los cuales puedan adquirir las herramientas necesarias para fortalecer sus capacidades y de esa manera prevenir la trata de personas.
- **Lluvia de ideas:** Esta técnica se la utiliza para facilitar la obtención de ideas originales en función de un tema determinado, ya que permite que los niños puedan expresar lo que piensan o saben de algún tema.

4.3.3. Instrumentos:

Los instrumentos que se utilizarán en la investigación propositiva son los siguientes:

- **Cuestionario pre test y pos test:**

El instrumento será un cuestionario en línea, mismo que se utiliza para medir el conocimiento inicial que tienen los participantes sobre la trata de personas.

El instrumento consta de 11 preguntas referidas a los temas que se trabajan en el programa virtual de prevención. El futuro facilitador deberá considerar las mismas para evaluar la posibilidad de hacer alguna modificación en función de los resultados logrados.

Este instrumento sirve de guía para el futuro facilitador, ya que el mismo es una propuesta de cuestionario básica; en el futuro, con base al mismo, el facilitador podrá hacer alguna modificación al programa en función de los resultados de esa evaluación diagnóstica.

De igual manera el mismo instrumento se aplica una vez finalizado el programa de prevención virtual, para evaluar el impacto que tuvo en los participantes.

Este instrumento es anónimo, donde los niños no deben colocar sus datos personales.

- **Programa virtual de prevención de trata de personas:**

Para la elaboración del programa virtual de prevención, se tomó en cuenta diferentes actividades referidas a las áreas que se van a trabajar.

Luego de una exhaustiva búsqueda de información respecto a la temática se hicieron revisiones de organizaciones dedicadas a la prevención de la trata de personas de las cuales extrajeron algunas ideas centrales, que se adapten a la población con la que se trabaja, asimismo se revisó videos de YouTube, programas elaborados sobre la prevención de trata de personas, páginas de internet.

En función de todas estas revisiones se elaboró el programa de prevención de trata de personas dirigido a niños de la ciudad de Tarija.

Las áreas que se trabajan en el programa virtual son: trata de personas, derechos de los niños y autoestima.

El programa de prevención virtual consta de 23 sesiones, de las cuales 13 corresponden al área trata de personas, 5 al área de derechos de los niños y 5 al área de autoestima, mismas que tienen como objetivo brindar las herramientas necesarias para fortalecer los conocimientos de los niños y niñas para que los mismos puedan reconocer una situación de peligro; también puedan reconocer las estrategias que utilizan los tratantes y sean menos vulnerables a sus engaños.

4.4. Población Beneficiaria

El programa está orientado a estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria de los diferentes establecimientos educativos de la ciudad de Tarija, que puedan acceder a una plataforma virtual desde donde se encuentren.

4.5. Procedimiento

Se presenta las diferentes fases que se llevan a cabo para el desarrollo de la investigación propositiva.

Fase 1: Revisión bibliográfica

En esta fase se revisó toda la información referida a la trata de personas, se realizó una revisión del material bibliográfico que consistió principalmente en páginas de internet, revistas digitales, tesis. Asimismo se revisó estudios realizados a nivel internacional, nacional y departamental.

Fase 2: Elaboración del proyecto virtual

En esta fase se procedió a elaborar el programa virtual de prevención de trata de personas, se seleccionó cada una de las actividades que se va a trabajar en base a cada una de las áreas. El mismo está conformado por tres áreas las cuales son: trata de personas, derechos de los niños, autoestima.

Todas estas actividades se las elaboró bajo una modalidad virtual, las sesiones a desarrollarse están elaboradas a través de videos, dinámicas.

El programa consta de 23 sesiones, de las cuales 13 corresponden al área trata de personas, 5 al área de derechos de los niños y 5 al área de autoestima.

Tabla N° 1

PROGRAMA VIRTUAL DE PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS

(Primera parte)

SESIONES	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO PRE TEST	Presentar el programa de prevención virtual a los niños y establecer las reglas y acuerdos con los participantes. Evaluar el nivel de conocimiento inicial que tienen los participantes sobre la trata de personas.
ÁREA: TRATA DE PERSONAS		
2	CASTING, LA HISTORIA DE YENI.	Definir qué es trata de personas.
3	LA FÁBRICA DE ENGAÑOS	Reconocer cuáles son los medios que utilizan los tratantes para captar a sus víctimas.
4	FALSAS PROMESAS	Fortalecer los conocimientos de los niños para reducir la vulnerabilidad ante una posible situación de trata
5	¿CÓMO EVITAR SER VÍCTIMA DE TRATA?	Reconocer las medidas de seguridad para evitar ser víctimas de trata.
6	LAS TRES REGLAS DE ORO	Fortalecer las capacidades de los niños ante diferentes situaciones de vulnerabilidad que los exponen a situaciones de riesgo ante la trata de personas.
7	JUGAMOS CON FELSESITO	Promover el auto cuidado, reducir la vulnerabilidad de los niños ante una posible situación de trata

Tabla N° 2

PROGRAMA VIRTUAL DE PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS

(Segunda parte)

8	NO ES SUFICIENTE CON DECIR NO HABLES CON EXTRAÑOS	Conocer las reglas de seguridad para prevenir la trata de personas.
9	LOS DEFENSORES	Fortalecer los conocimientos de los niños, para identificar una situación de trata
10	A MI CASA NO ENTRAN EXTRAÑOS	Promover el autocuidado en los niños para evitar ser víctimas de trata de personas.
11	SITUACIONES PELIGROSAS EN LAS REDES SOCIALES	Reconocer las medidas de seguridad que se deben tener en las redes sociales para evitar ser víctima la trata.
12	LA HISTORIA DE MELISA	Establecer el manejo adecuado de las redes sociales para prevenir el delito de trata de personas.
13	QUE LA TRATA NO TE ATRAPE	Fortalecer los conocimientos de los niños para prevenir la trata de personas por las redes sociales.
ÁREA:DERECHOS DE LOS NIÑOS		
1	NACEMOS LIBRES	Reconocer que cada persona es valiosa e importante y que todos tenemos los mismos derechos.
2	QUÉ SON LOS DERECHOS	Reconocer los derechos de los niños
3	LA HISTORIA DE ROCÍO	Identificar a través de una historia que derechos han sido vulnerados y adoptar respuestas asertivas ante esa situación.

Tabla N° 3

PROGRAMA VIRTUAL DE PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS

(Tercera parte)

4	LOS DERECHOS MÁS AFECTADOS POR LA TRATA	Reflexionar sobre los derechos que son más afectados ante una situación de trata.
5	LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	Fortalecer el conocimiento de los niños y niñas a cerca de los derechos que tienen.
ÁREA:AUTOESTIMA		
1	QUÉ ES LA AUTOESTIMA	Fortalecer el conocimiento que tienen los niños del concepto de autoestima.
2	TU CAJA DE RECURSOS PERSONALES	Potenciar la autoestima de los niños, reconociendo sus cualidades personales que los hacen únicos
3	EL MAPA DE MI CORAZÓN	Potenciar la autoestima de los niños, valorar las personas y cosas importantes en su vida.
4	RETRATO DE CUALIDADES	Potenciar la autoestima de los niños, reconociendo sus cualidades.
5	FLOR DE LA AUTOESTIMA	Fortalecer la autoestima de los niños
6	FINALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA VIRTUAL Y APLICACIÓN DEL POS TEST APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO POS-TEST	Retroalimentar los conocimientos aprendidos. Evaluar los conocimientos que tienen los niños luego de la aplicación del programa virtual.

Fase 3: Materialización del proyecto de manera virtual

Para finalizar se realizó la transformación del programa de manera digital, para la mejor comprensión de las sesiones a la población beneficiaria.(niños)

Esta fase se realizó en colaboración de un informático especialista en el área.

4.6.Programa

PROGRAMA VIRTUAL DE PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS DIRIGIDO A NIÑOS DE CUARTO, QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA.

PRESENTACION DEL PROGRAMA VIRTUAL Y APLICACIÓN DEL PRETEST

Objetivo: Presentar el programa de prevención virtual a los niños y establecer las reglas y acuerdos con los participantes

Tiempo: 30 minutos

Desarrollo:

“Esta sesión se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes.”

- *Como están niños, hoy vamos a presentar el programa virtual de prevención de trata de personas.*

El facilitador y los niños deben presentarse.

Se muestra un esquema general del programa virtual de prevención de trata de personas, se explica que se trabajarán diferentes sesiones referidas a la trata de personas, derechos de los niños y autoestima.

Luego se procede a establecer las reglas y acuerdos con los participantes, se invita a que los niños sugieran en base a una lluvia de ideas las reglas y acuerdos que se establecerán en cada sesión de trabajo durante el programa.

Se cita ejemplos: Respetar y escuchar la opinión de los participantes, mantener silencio, mantener el micrófono apagado y encender cuando se quiera opinar, etc.

Una vez establecidas las reglas, se procede a la aplicación del cuestionario pre test para evaluar el nivel de conocimiento que tienen los niños acerca de la trata de personas.

APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO PRE TEST

Objetivo: Evaluar el nivel de conocimiento inicial que tienen los participantes sobre la trata de personas.

Tiempo: 30 minutos.

Desarrollo:

Primeramente se envía el cuestionario en línea a los niños.

Para ver el cuestionario hacer [clic aquí](#)

Luego se dará la orden para que puedan empezar a responder el cuestionario que contiene 11 preguntas, y se dará la siguiente consigna: *por favor pedirles que respondan con toda honestidad a cada pregunta, si en caso tienen dudas pueden preguntar para poder orientarles*”.

Es importante que respondan con sinceridad si en caso no conocen la respuesta, no se preocupen, en todo el desarrollo de las sesiones se fortalecerán los conocimientos.

Se dará 15 minutos para que los niños puedan responder el cuestionario.

Finalmente se agradece a los niños por su participación.

- *Eso fue todo por hoy niños, la próxima sesión empezaremos a trabajar sobre la trata de personas.*

ÁREA: TRATA DE PERSONAS

CONOCIENDO LA TRATA DE PERSONAS

SESIÓN 1

CASTING, LA HISTORIA DE YENI.

Objetivo: Definir qué es la trata de personas

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

Esta sesión se desarrollará por zoom.

“Primeramente se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Sé motiva a los niños preguntándoles si saben lo que es la trata de personas”.

- *¿Niños ustedes saben que es la trata de personas?*

“Una vez que algunos de los participantes den su opinión sobre lo que es la trata de personas se toma en cuenta esas ideas y se indica que hoy veremos lo que es el concepto de trata de personas.”

- *Bien niños, hoy veremos el concepto de trata de personas, por favor quiero que presten mucha atención.*

“Para eso se presentará un pequeño video que narra la historia de una adolescente llamada Yeni quien asiste a un casting para ser artista y es raptada por sujetos que se dedican a la trata de personas”.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Después que se muestra la historia de Yeni, el facilitador pregunta a los niños si entendieron el concepto de trata de personas que se mostró en el video.”

- *¿Qué les ha parecido el video niños, les ha gustado?*
- *¿Niños entendieron lo que es la trata de personas?*
- *¿Alguien me puede decir lo que entendió del concepto?*

“Una vez que los niños emitan su opinión sobre lo que entendieron del video, se explica el concepto de trata de personas.”

- *Bien niños, vamos a profundizar el concepto de trata de personas.*

- *La trata de personas es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o uso de la fuerza, al rapto, al engaño, al fraude, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.*

“Luego de que el facilitador explica el concepto de trata de personas, se les dice a los niños que se realizarán dos preguntas que hacen referencia al video que se les mostró”.

- *1. ¿Hizo bien Yeni en asistir al casting sola?*
- *2. ¿Es correcto ir a lugares que no conocemos sin la compañía de alguna persona de confianza?*

“Se toma en cuenta las opiniones de los niños y luego se refuerza cada una de las respuestas”.

Respuesta para la pregunta 1:

- *Yeni NO hizo bien al asistir al casting sola porque puso en peligro su vida, ya que muchas veces estos anuncios son engaños que utilizan los tratantes de personas para captar o atrapar a sus víctimas. Por eso niños no deben asistir solos a lugares que no conocen, siempre deben hacerse acompañar de una persona de confianza.*

Respuesta para la pregunta 2:

- *No es correcto asistir a lugares que no conocemos sin la compañía de una persona de confianza. Niños cuando tengan que ir a lugares que no conocen, deben ir siempre acompañados de una persona de confianza, nunca vayan solos, también es importante niños que no confíen en personas que no conocen.*

“Luego de que se refuerzan cada una de las respuestas, para terminar la sesión el facilitador realiza una retroalimentación que se enfoca principalmente en el concepto de trata de personas.”

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase, recuerden que el objetivo de la clase hoy era, definir el concepto de trata de personas.*

- *Niños, recuerden que hoy hemos visto el concepto de trata de personas:*

La trata de personas es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o uso de la fuerza, al rapto, al engaño, al fraude, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.

También vimos hoy niños que:

- *NO deben asistir solos a lugares que no conocen porque puede ser muy peligroso, ya que muchas veces hay anuncios que son engaños que utilizan los tratantes de personas para captar o atrapar a sus víctimas.*

De igual manera hoy aprendimos que:

- *No es correcto asistir a lugares que no conocemos sin la compañía de una persona de confianza. Cuando tengan que ir a lugares que no conocen, deben ir siempre acompañados de una persona de confianza, nunca vayan solos, y no deben confiar en personas que no conocen.*

“Para terminar la sesión se agradece a los niños por su participación.”

- *Bien niños eso es todo por hoy, nos vemos en la próxima sesión, muchas gracias por su participación.*

SESIÓN 2

LA FÁBRICA DE ENGAÑOS-VIDEO CON MARIONETAS

Objetivo: Reconocer cuáles son los medios que utilizan los tratantes para captar a sus víctimas.

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta sesión se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar a trabajar la actividad que tenemos programada para el día de hoy.*

“Se motiva la clase preguntando a los niños si tienen alguna idea sobre cuáles son los medios que utilizan los tratantes para captar a sus víctimas.”

- *¿Niños, ustedes saben qué medios utilizan los tratantes de personas para atrapar a sus víctimas? ¿alguien tiene alguna idea?*

“Se toma en cuenta las opiniones de los participantes y se procede a explicar sobre los medios que utilizan los tratantes para captar a sus víctimas.”

- *Bien niños, hoy aprenderemos cuáles son los medios que utilizan los tratantes de personas para captar a sus víctimas.*

Para eso se muestra un pequeño video, el mismo cuenta la historia de un jardinero que está regando sus plantas, luego se le acerca un hombre que se dedica a la trata de personas y le propone llevarlo a trabajar fuera de la ciudad, le ofrece ganar mucho dinero, le dice que es un buen negocio, le deja la dirección para que le busque si se anima a irse con él.

Al escuchar esta oferta el jardinero piensa en su amiga Sarita que está pasando por problemas económicos .Le comunica de inmediato sobre el trabajo que le ofreció, entonces Sarita decide irse a trabajar con él y van a buscarlo, luego el tratante le encierra a Sarita y la tiene amarrada en una silla.

Cuando el jardinero está volviéndose de acompañar a Sarita, se encuentra con su compadre, le dice que tiene algo urgente para decirle sobre el señor que le hizo la oferta, le menciona que ese hombre ha invitado a otras personas para que se vayan a trabajar con él y no se volvió a saber de ellos y dicen que los tiene trabajando y no les dan comida, tampoco les pagan.

Entonces el jardinero se asusta porque le dejó a su amiga con el hombre y junto con su compadre deciden ir a rescatarla.

Al hombre tratante lo dejan amarrado hasta que llega la policía y se lo llevan. Se van los tres felices conversando y reflexionan que no deben creer en esas personas que ofrecen ganar dinero fácil.

“Luego de mostrar la historia del jardinero se reproduce la información sobre los medios que utilizan los tratantes para captar a sus víctimas.”

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Terminado el video el facilitador pregunta a los niños?

- *Niños, ¿qué les pareció el video? ¿les ha gustado?*
- *¿Sabían ustedes niños que esos son los medios que utilizan los tratantes para captar a sus víctimas?*

“Luego el facilitador explica sobre los medios que utilizan los tratantes para captar a sus víctimas.”

- *Los medios que utilizan los tratantes para captar o atrapar a sus víctimas son: el uso de la fuerza, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o demás situaciones de vulnerabilidad, recepción de beneficios para obtener el consentimiento de una persona para tener autoridad sobre otra.*

“Posteriormente el facilitador realiza las siguientes preguntas a los participantes”

- *1.- ¿Hizo bien Sarita en confiar en una persona que no conocía?*
- *2.- ¿Debemos creer en personas que nos ofrecen ganar dinero fácil?*
- *3.- ¿Cuáles son los medios que utilizan los tratantes para captar a sus víctimas?*

- 4.- *¿Cuál de estos medios utilizó el tratante para que Sarita y su amigo fueran sus víctimas?*

“Se toma en cuenta las opiniones de los niños y se refuerza cada una de las preguntas”.

Respuesta de la pregunta 1:

- *Como vimos en el video niños, Sarita no hizo bien en confiar en una persona que no conocía, ya que puso en riesgo su vida y pudo ser víctima de trata de personas, al confiar en una persona desconocida que le ofreció ganar mucho dinero, de manera fácil.*

Respuesta de la pregunta 2:

- *Niños, no deben creer en aquellas personas que les ofrecen ganar dinero fácil, aquellas personas que les prometen viajes, deben desconfiar de personas extrañas ya que ellos pueden tener malas intenciones*

Respuesta de la pregunta 3:

- *Los medios que utilizan los tratantes para captar o atrapar a sus víctimas son: el uso de la fuerza, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o demás situaciones de vulnerabilidad, recepción de beneficios para obtener el consentimiento de una persona para tener autoridad sobre otra.*

Respuesta de la pregunta 4:

- *El medio que utilizo el tratante de personas para captar a Sarita fue el engaño, ya que le ofreció ganar mucho dinero, le ofreció comida, le ofreció llevarle fuera de la ciudad prometiéndole que iba a mejorar su situación económica. Esta persona engañó a Sarita pero gracias a Dios su amigo con su compadre lograron rescatarla y evitar que ella fuera víctima de trata de personas.*

“Luego de que se refuerzan cada una de las respuestas, para terminar la sesión el facilitador realiza una retroalimentación que se enfoca principalmente en los medios que utilizan los tratantes para captar a sus víctimas.”

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, recuerden que el objetivo de la clase hoy era reconocer cuáles son los medios que utilizan los tratantes para captar a sus víctimas.*
- *Niños, recuerden que hoy vimos los diferentes medios que utilizan los tratantes para captar a sus víctimas.*
- *Los medios son los siguientes:*

Los medios que utilizan los tratantes para captar o atrapar a sus víctimas son: el uso de la fuerza, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o demás situaciones de vulnerabilidad, recepción de beneficios para obtener el consentimiento de una persona para tener autoridad sobre otra.

También hoy aprendimos que:

- *No debemos confiar en personas desconocidas.*
- *No deben creer en aquellas personas que les ofrecen ganar dinero fácil y llevarlos fuera de la ciudad.*

“Finalmente para terminar la sesión el facilitador agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, muchas gracias por haber participado y nos vemos en la próxima sesión.*

SESIÓN 3

FALSAS PROMESAS

Objetivo: Fortalecer los conocimientos de los niños para reducir la vulnerabilidad ante una posible situación de trata

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta sesión se desarrollará por zoom”

“Primeramente se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se motiva la clase preguntando a los niños lo siguiente”

- *Niños, ¿ustedes saben cuáles son los fines de la trata de personas?*

“Luego de que algunos niños emitan sus opiniones, se toma en cuenta las mismas”

- *Bien niños, hoy vamos a ver cuáles son los fines de la trata de personas, presten mucha atención al video por favor.*

Para eso se muestra un pequeño video que cuenta la historia de una familia humilde que vive en el campo, el esposo llamado José, la esposa llamada Paola, y su hija Magali.

Estas personas fueron engañadas por Teresa, una señora de la ciudad, quien se dedica a la trata de personas, ofreciéndoles grandes oportunidades para generar dinero.

Teresa intenta llevarse a Magali a la ciudad pero gracias a la ayuda de Sol, una jovencita que hace tres años fue víctima de trata de personas, llega a salvarla y le dice a doña Paola que no envíe a su hija Magali a la ciudad porque esa gente la está engañando. La madre de Magali reflexiona y le agradece a Sol por salvar a su hija.

Después de reproducir la historia se explica los fines de la trata de personas.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Al terminar el video el facilitador pregunta a los participantes:”

- *¿Qué les pareció el video niños? ¿les ha gustado?*
- *¿Cuál es la finalidad de la trata de personas?*

“El facilitador explica cuál es la finalidad de la trata de personas”

- *El objetivo principal de la trata de personas es la explotación de las víctimas, es decir, usar o sacar provecho propio, egoísta y utilitario de las cualidades, capacidades, sentimientos o circunstancias, de manera abusiva, despreciable y maltratante por poco o ningún dinero a cambio. Para realizar esta explotación, los tratantes buscan poner en un estado de indefensión a las víctimas mediante diferentes mecanismos de control como la sustracción de los documentos de identificación (cédula, pasaportes y demás) y de todo aquello que genere algún vínculo familiar o de sensación de seguridad, como fotos, cartas, entre otros. Entre las modalidades de explotación se encuentra la prostitución ajena, servidumbre por deudas, mendicidad ajena, trabajo forzado, matrimonio servil y esclavitud*

“Posteriormente el facilitador realiza la siguiente pregunta”

- *¿Qué nos enseña el video que acabamos de ver?*

“Se toma en cuenta las opiniones de los niños y se refuerza la respuesta.”

Respuesta:

- *Este video nos enseña que no deben confiar en personas desconocidas, que no deben aceptar irse de viaje con una persona desconocida.*
- *deben desconfiar de personas que no conocen y no deben aceptar nada de ellos.*

“Para finalizar la sesión se realiza una retroalimentación que se centra principalmente en la finalidad de la trata de personas.”

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, recuerden que el objetivo de la clase hoy era, fortalecer sus conocimientos para reducir la vulnerabilidad ante una posible situación de trata.*
- *Niños, recuerden que hoy vimos los fines de la trata de personas.*

El objetivo principal de la trata de personas es la explotación de las víctimas, es decir, usar o sacar provecho propio, egoísta y utilitario de las cualidades, capacidades, sentimientos o circunstancias, de manera abusiva, despreciable y maltratante por poco o ningún dinero a cambio. Para realizar esta explotación, los tratantes buscan poner en un estado de indefensión a las víctimas mediante diferentes mecanismos de control como la sustracción de los documentos de identificación (cédula, pasaportes y demás) y de todo aquello que genere algún vínculo familiar o de sensación de seguridad, como fotos, cartas, entre otros. Entre las modalidades de explotación se encuentra la prostitución ajena, servidumbre por deudas, mendicidad ajena, trabajo forzado, matrimonio servil y esclavitud

- *Hoy también aprendimos niños que no debemos confiar en personas desconocidas y no debemos aceptar irnos de viaje con ellos y menos aceptar nada de ellos.*

Finalmente el facilitador agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, muchas gracias por su participación, nos vemos la próxima sesión.*

SESIÓN 4

PAOLA - VIDEO

Objetivo: Reflexionar de manera conjunta sobre los riesgos que se corren al hacer caso a personas desconocidas.

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta actividad se desarrollará por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se motiva la clase preguntando a los niños lo siguiente”

- *Niños, ¿ustedes saben cuáles son los riesgos que se corren al hacer caso a personas desconocidas?*

“Luego de que algunos niños emitan sus opiniones, se toma en cuenta las mismas”

- *Bien niños, hoy vamos a ver cuáles son los riesgos que se corren al hacer caso a personas desconocidas, presten mucha atención al video por favor.*

Para eso se muestra un pequeño video a los participantes, el mismo relata la triste historia de una niña llamada Paola quien fue víctima de trata de personas.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

Luego de ver el video el facilitador realiza las siguientes preguntas:

- *Niños, ¿qué les pareció el video? ¿Les ha gustado?*
- *1.- ¿Hizo bien Paola en hacer caso a un desconocido?*
- *2.- ¿Hizo bien Paola en subirse a un auto de un desconocido?*
- *3.- ¿Qué hubiera pasado si Paola hubiera dicho NO al desconocido?*

Se toma en cuenta todas las opiniones de los participantes y se refuerza cada una de las respuestas que mencionen los mismos.

Respuesta de la pregunta 1:

- *Como vimos en el video niños, Paola no hizo bien en hacer caso a un desconocido, ella confió en una persona a la cual no conocía y se subió a su auto sin pensar en las consecuencias que esto podía tener, por eso niños es importante que no hagan caso a personas desconocidas y no confíen en ellos.*

Respuesta de la pregunta 2:

- *Paola no hizo bien al subirse a un auto de una persona desconocida, no debió confiar en esa persona extraña, y menos subirse a su auto. Lamentablemente Paola fue víctima de trata de personas por haber confiado en un desconocido.*

Respuesta de la pregunta 3:

- *Si Paola no se hubiera subiera subido al auto de un desconocido hubiera evitado ser víctima de trata de personas y no hubiera sufrido abusos de parte del desconocido que se la llevó.*
- *Otra hubiera sido la historia si Paola hubiera dicho NO a la persona desconocida.*

“Para finalizar la sesión el facilitador realiza una retroalimentación enfocándose en los puntos centrales de la sesión.

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, recuerden que el objetivo de la clase hoy era reflexionar de manera conjunta sobre los riesgos que se corren al hacer caso a personas desconocidas.*
- *Como vieron niños los riesgos que se corren al hacer caso a personas desconocidas es que pueden llegar a ser víctimas de trata de personas y sufrir abusos, maltrato y humillaciones por parte del tratante.*
- *Por eso niños, no deben confiar en personas que no conocen, tampoco deben subirse a vehículos de personas que no conocen y decir NO si un extraño se les acerca.*

Para cerrar la sesión se agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, gracias por su participación y nos vemos en la próxima sesión.*

YO APRENDO A CUIDARME

SESIÓN 5

¿CÓMO EVITAR SER VÍCTIMA DE TRATA?- VIDEO

Objetivo: Reconocer las medidas de seguridad para evitar ser víctimas de trata.

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se motiva la clase preguntando a los niños lo siguiente”

- *Niños, ¿ustedes saben cuáles son las medidas de seguridad que se deben tener para evitar ser víctimas de trata de personas?*

“Luego de que algunos niños emitan sus opiniones, se toma en cuenta las mismas y se procede a mostrar el video”

- *Bien niños, hoy vamos a conocer las medidas de seguridad para evitar ser víctimas de trata de personas.*

Para eso se muestra un pequeño video a los participantes, el mismo muestra mensajes que enseñan a los niños las medidas de seguridad para evitar ser víctimas de trata de personas.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Luego de ver el video el facilitador pregunta a los niños”

- *¿Les ha gustado el video niños?*
- *¿Que nos enseña el video que acaban de ver?*

“Se toma en cuenta las opiniones de los niños y se refuerza la respuesta.”

Respuesta:

- *El video que acaban de ver enseña las medidas de seguridad que deben tener para evitar ser víctimas de trata de personas.*

- *Niños para evitar ser víctimas de trata de personas, no deben recibir nada de extraños y nunca deben irse con ellos, también deben gritar con todas sus fuerzas si un extraño les quiere llevar, así también deben evitar hablar con desconocidos y no brindar información personal ni de su familia a los extraños, deben informar a sus padres hacia dónde se dirigen y aprender de memoria algún número de teléfono de una persona de confianza.*

Para finalizar la sesión el facilitador realiza una retroalimentación centrándose en las medidas de seguridad que deben tener los niños para evitar ser víctimas de trata de personas.

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, recuerden que el objetivo de la clase era reconocer las medidas de seguridad para evitar ser víctimas de trata.*
- *RECUERDEN NIÑOS QUE :*

Para evitar ser víctimas de trata de personas, no deben recibir nada de extraños y nunca deben irse con ellos, también deben gritar con todas sus fuerzas si un extraño les quiere llevar, así también deben evitar hablar con desconocidos y no brindar información personal ni de su familia a los extraños, deben informar a sus padres hacia donde se dirigen y aprender de memoria algún número de teléfono de una persona de confianza.

–

“Para finalizar la sesión se agradece a los niños por su participación.”

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, nos vemos en la próxima sesión, tengan siempre presentes estos consejos para evitar ser víctimas de trata de personas.*

LAS TRES REGLAS DE ORO

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los niños ante diferentes situaciones de vulnerabilidad que los exponen a situaciones de riesgo ante la trata de personas.

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta sesión se realiza por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se motiva a los niños preguntando lo siguiente”

- *Niños, ¿ustedes saben cuáles son las tres reglas de oro que debemos conocer, para poder protegernos ante situaciones de peligro?*

“Luego de que algunos niños emitan sus opiniones, se toma en cuenta las mismas y se procede a mostrar el video”

- *Bien niños, hoy vamos a ver las tres reglas de oro que debemos conocer, para poder protegernos ante situaciones de peligro.*

Para eso se muestra un pequeño video a los participantes donde se da a conocer las tres reglas de oro para poder protegerse ante situaciones de peligro.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Luego de que se muestra el video, el facilitador pregunta a los niños”

- *¿Qué les pareció el video niños, les ha gustado?*

“Se escucha las opiniones de los niños”

“Posteriormente se realiza las siguientes preguntas”.

- *¿Que aprendimos el día de hoy niños?*

“Se toman en cuenta las opiniones y se explica cada una de las reglas de oro”.

- *Hoy aprendimos las tres reglas de oro para poder protegernos ante situaciones de peligro. ¿Verdad?*
- *Vamos a ir nombrando y explicando cada una de las reglas.*

- *Bien niños, las tres reglas de oro para protegerse ante situaciones de peligro son las siguientes:*
- *La primera regla de Oro es **decir NO a los extraños**: si un extraño se les acerca y les ofrece caramelos y acompañarlos a su casa, ustedes deben decirle NO.*
- *La segunda regla de Oro es **CORRER, GRITAR Y PEDIR AYUDA.**: si un extraño les está siguiendo lo que deben hacer es correr, gritar y pedir ayuda.*
- *La tercera regla de oro es **avisar a una persona de confianza**: deben avisar a una persona de confianza si un extraño les persiguió, les ofreció dulces y regalos.*
- *Esa persona de confianza, pueden ser sus profesores, sus padres, hermanos.*

“Para finalizar la sesión el facilitador realiza una retroalimentación sobre los aspectos centrales de la sesión”.

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, Hoy aprendimos las tres reglas de oro para poder protegernos ante situaciones de peligro. ¿Verdad?*

- *La primera regla de Oro es **decir NO a los extraños**: si un extraño se les acerca y les ofrece caramelos y acompañarlos a su casa, ustedes deben decirle NO.*
- *La segunda regla de Oro es **CORRER, GRITAR Y PEDIR AYUDA.**: si un extraño les está siguiendo lo que deben hacer es correr, gritar y pedir ayuda.*
- *La tercera regla de oro es **avisar a una persona de confianza**: deben avisar a una persona de confianza si un extraño les persiguió, les ofreció dulces y regalos.*
- *Esa persona de confianza, pueden ser a sus profesores, a sus padres, hermanos*

– *RECUERDEN NIÑOS QUE :*

– *deben poner en práctica estas tres reglas para que puedan protegerse cuando se encuentren en peligro,*

“finalmente se agradece a los niños por su participación.”

Bueno niños eso fue todo por el día de hoy, nos vemos en la próxima sesión, muchas gracias.

SESIÓN 7

JUGAMOS CON FELSESITO - VIDEO

Objetivo: Promover el auto cuidado, reducir la vulnerabilidad de los niños ante una posible situación de trata

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se motiva a los niños”

- *Niños, hoy vamos a ver a Felsesito, que les va a enseñar de manera divertida cómo deben defenderse si alguien los quiere raptar. ¿Quieren verlo?*

Para eso se muestra un video animado a los participantes, el mismo consiste en que Felsesito les enseña a los niños de manera divertida como ellos deben defenderse si alguien los quiere raptar.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Una vez terminado el video el facilitador realiza las siguientes preguntas a los niños”

- *¿Qué les ha parecido el video niños, les ha gustado?*
- *1. ¿En qué consistía el paso 1 que nos enseñó Felsesito para defenderse si alguien los quiere raptar niños?*
- *2. ¿Cómo se llamaba el paso 2, y en qué consistía el mismo?*
- *3. ¿En qué consistía el paso 3?*
- *4. ¿Cómo se llamaba el paso 4, y en qué consistía el mismo?*
- *5. ¿En qué consistía el paso 5?*

“Se toma en cuenta las respuestas de los niños y se refuerza cada una de las respuestas”.

Respuesta de la pregunta 1:

- *En el paso 1 del gusanito el niño empieza a moverse como gusanito hasta que se hace soltar. Entonces niños lo que ustedes deben hacer si alguien los quiere raptar es moverse como gusanito hasta hacerse soltar.*

Respuesta de la pregunta 2:

- *El paso 2 se llama el pataleo, consiste en que el niño empieza a patalear y logra hacerse soltar.*

Respuesta de la pregunta 3:

- *En el paso 3 del jaloneo consiste en que el niño empieza a jalonear hasta que se hace soltar.*

Respuesta de la pregunta 4:

- *El paso 4 se llama la mordidita y consiste en que el niño le muerde a la persona que lo quiere raptar.*

Respuesta de la pregunta 5:

- *Finalmente en el paso 5 el niño grita fuerte ¡AYUDAA!*

“Para finalizar la sesión el facilitador realiza una retroalimentación”.

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, Hoy aprendimos de manera divertida los cinco pasos para defenderse si alguien los quiere raptar. ¿verdad niños?*
- *Recordemos cada uno de ellos:*

- | |
|---|
| <p><i>1.-El gusanito; para hacerse soltar</i></p> <p><i>2.-El pataleo: para golpear al tratante.</i></p> <p><i>3.-El jaloneo: para resistirse</i></p> <p><i>4.-La mordidita: para hacerle daño al tratante</i></p> <p><i>5.-El grito de auxilio: por si alguien quiera llevarle a la fuerza. (AYUDAAAA)</i></p> |
|---|

“Para finalizar la sesión se agradece a los niños por su participación”.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy y nos vemos en la próxima sesión, recuerden que deben tener siempre presente estos consejos para que puedan defenderse si alguien los quiere raptar.*

SESIÓN 8

NO ES SUFICIENTE CON DECIR NO HABLES CON EXTRAÑOS – VIDEO

Objetivo: Identificar las reglas de seguridad para prevenir la trata de personas.

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta sesión se desarrolla por zoom”.

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se motiva a los niños realizando la siguiente pregunta”

- *Niños, ustedes saben cuáles son las reglas de seguridad para prevenir la trata de personas?.*

“Una vez que algunos de los participantes den su opinión, se toma en cuenta esas ideas y se indica que hoy veremos las reglas de seguridad para prevenir la trata de personas.”

- *Bien niños, hoy veremos las reglas de seguridad para prevenir la trata de personas, por favor quiero que presten mucha atención.*

Para eso se procede a mostrar un pequeño video, que relata la historia de un niño llamado Beto, él cuenta lo que le pasó días anteriores, donde un día iba caminando por la calle y un auto se detuvo junto a él y era un extraño que le ofreció dulces, pero Beto no los aceptó porque su papá le enseñó que nunca reciba regalos de extraños porque puede ser una trampa para que le hagan daño. Pero también le explico que hay extraños en los que sí puede confiar cuando se encuentre en peligro como los bomberos, profesores, policías. Gracias a los consejos que le dio su padre Beto no fue víctima de trata de personas.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Después de mostrar el video se realiza la siguiente pregunta”

- *¿Qué les pareció el video niños, les ha gustado?*

“Luego el facilitador explica las reglas de seguridad para prevenir la trata de personas.”

- *Niños como ya vimos en el video, nunca reciban regalos de extraños, y griten fuerte si los quieren raptar, también traten de memorizar el número de teléfono de sus padres y tener presente la dirección de su casa.*
- *También recuerden que hay extraños en los que se puede confiar cuando se encuentren en una situación de peligro: como bomberos, profesores, policías.*

“Posteriormente el facilitador realiza las siguientes preguntas a los participantes”.

- *1. ¿Hizo bien Beto en no recibir dulces del extraño?*
- *2. ¿Qué debemos hacer si un extraño nos persigue, como le pasó a Beto?*
- *3. ¿Por qué es importante saber de memoria algún número de teléfono de nuestros padres y la dirección de nuestra casa?*

“Se toma en cuenta las opiniones de los niños y se refuerza cada una de las respuestas”

Respuesta de la pregunta 1:

- *Beto hizo muy bien en no recibir dulces de extraños ya que si los aceptaba corría el riesgo de que la persona desconocida lo hubiera raptado y podía ser víctima de trata de personas.*

Respuesta de la pregunta 2:

- *Lo que debemos hacer niños si un extraño los persigue es: correr, gritar fuerte y pedir ayuda.*

Respuesta de la pregunta 3

- *Niños, Es importante saber de memoria el número de teléfono de nuestros padres y la dirección de nuestra casa para que cuando se encuentren en peligro puedan pedir ayuda y dar el número de sus padres para que los llamen y ellos vayan a recogerlos.*

Para cerrar la sesión el facilitador realiza una retroalimentación sobre los aspectos centrales de la sesión.

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, recuerden que el objetivo de la clase de hoy era Identificar las reglas de seguridad para prevenir la trata de personas.*
- *Hoy aprendimos las reglas de seguridad para prevenir la trata de personas.*

*Nunca reciban regalos de extraños,
Griten fuerte si los quieren raptar,
Traten de memorizar el número de teléfono de sus padres y
Tener presente la dirección de su casa.*

“Finalmente se agradece a los niños por su participación.”

- *Bueno niños eso fue todo por el día de hoy, nos vemos en la próxima sesión, gracias por su participación.*

SESIÓN 9

LOS DEFENSORES– VIDEO

Objetivo: Fortalecer los conocimientos de los niños, para identificar una situación de trata.

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta sesión se desarrolla por zoom”.

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se motiva a los niños”

- *Niños, hoy vamos a ver la historia de los defensores, ¿quieren verlo?*
- *Bien niños, hoy veremos el video de dos niños defensores, presten mucha atención por favor.*

Para eso se muestra un pequeño video a los participantes que trata de dos niños defensores que están viajando a un pueblo donde les informaron que desaparecieron muchos niños y no los volvieron a ver.

Al llegar al pueblo se encuentran con una vecina que les comenta que muchos niños y jóvenes fueron engañados para dejar su hogar, entonces los defensores le dicen a la vecina que tienen que reunir a todo el pueblo para alertarles, para que no confíen en promesas de extraños, y que hablen en familia de este problema para evitar que los niños y jóvenes sean víctimas de trata de personas.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Posteriormente el facilitador pregunta a los niños”

- *¿Qué les pareció el video de los defensores niños, les ha gustado?*

“Finalmente el facilitador realiza una breve explicación de lo que nos enseña el video.”

- *Como vimos en el video niños, los niños defensores realizan una gran labor al ir a un pueblo a explicar sobre el delito de trata de personas.*

- *Los defensores les hacen ver a los comunarios del pueblo que los están engañando, prometen pagarles bien, cubrirles los estudios a cambios de trabajos simples, pero lo único que les interesa a esas personas que se dedican a la trata, es explotarlos, ni siquiera les interesa la salud de las personas que trabajan para ellos, este es un delito muy grave y se llama trata de personas.*
- *Entonces niños es importante que no confíen en promesas de extraños, no deben irse con ellos y que todos juntos debemos protegernos para evitar ser víctima de trata de personas.*

“Para finalizar la sesión el facilitador realiza una retroalimentación.”

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, recuerden que hoy aprendimos algo muy importante.*
- *Hoy aprendimos que no debemos confiar en promesas de extraños, no deben irse con ellos y que todos juntos debemos protegernos para evitar ser víctima de trata de personas.*

“Finalmente el facilitador agradece a los niños por su participación”

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, muchas gracias por haber participado y nos vemos en la próxima sesión.*

SESIÓN 10

A MI CASA NO ENTRAN EXTRAÑOS – VIDEO

Objetivo: Promover el autocuidado en los niños para evitar ser víctimas de trata de personas.

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta sesión se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Cómo están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se motiva a los niños”

- *Niños, hoy vamos a ver un video muy bonito, ¿quieren verlo?*
- *Bien niños, hoy veremos la historia de Lucia y Tito, presten mucha atención por favor.*

Para eso se muestra un pequeño video a los participantes, son dos hermanos Lucia y Tito quienes viven con su madre y su abuelito, su madre es enfermera y tuvo que ir de emergencia al hospital y los niños se quedaron con el abuelito, la madre de los niños les recomienda que a las personas que no conocemos, no les debemos abrir la puerta así se vean muy amigables.

Pasada una hora un extraño toca el timbre de su casa, el mismo quiere intentar engañarlos para que los niños abran la puerta, entonces el abuelito se despierta y el extraño desconcertado y nervioso salió corriendo y no pudo llevarse a los niños.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Posteriormente el facilitador pregunta a los niños si les gusto el video”.

- *¿Qué les pareció el video niños, les ha gustado?*

“Luego se realizan las siguientes preguntas”

- *1. ¿Hicieron bien Lucia y Tito al no abrir la puerta al desconocido?*
- *2. ¿Qué nos enseña este video?*
- *3. ¿Qué hubiera pasado si Lucia y Tito hubieran abierto la puerta al extraño?*

Se toma en cuenta las opiniones y el facilitador refuerza cada una de las respuestas.

Respuesta de la pregunta 1:

- *Lucia y Tito hicieron muy bien al no abrir la puerta al desconocido, porque gracias a que no abrieron la puerta a esa mala persona no los pudo raptar y ellos evitaron ser víctimas de trata de personas.*

Respuesta de la pregunta 2:

- *Este video nos enseña que no debemos abrir la puerta a desconocidos, y no confiar en una persona extraña.*

Respuesta de la pregunta 3:

- *Lo que hubiera pasado si Lucia y Tito hubieran abierto la puerta al desconocido, es que se los hubieran llevado de su casa con engaños.*

“Finalmente el facilitador realiza una pequeña retroalimentación”

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, recuerden que hoy aprendimos algo muy importante.*
- *Hoy aprendimos que no debemos abrir la puerta a desconocidos y no confiar en personas extrañas para evitar ser víctima de trata de personas.*

“Finalmente el facilitador agradece a los niños por su participación”

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, muchas gracias por haber participado y nos vemos en la próxima sesión.*

LA TRATA DE PERSONAS EN LAS REDES SOCIALES

SESIÓN 11

SITUACIONES PELIGROSAS EN LAS REDES SOCIALES

Objetivo: Reconocer las medidas de seguridad que se deben tener en las redes sociales para evitar ser víctima la trata.

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Cómo están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se motiva a los niños realizando la siguiente pregunta”

- *Niños, ustedes saben cuáles son las medidas de seguridad que se deben tener en las redes sociales para evitar ser víctimas de trata de personas?*

“Se espera que los niños participen luego se procede a decirles que el día de hoy aprenderemos las medidas de seguridad que se deben tener en las redes sociales para evitar ser víctima la trata.”

- *Bien niños, hoy vamos a conocer las medidas de seguridad que se deben tener en las redes sociales para evitar ser víctima la trata.*

Para eso se muestra un pequeño video a los participantes, el mismo explica cómo prevenir la trata de personas en las redes sociales.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Posteriormente el facilitador explica sobre las medidas de seguridad para evitar ser víctima de trata de personas en las redes sociales”

- *No aceptar solicitudes de amistad de personas que no conocen*
- *Tener muchos contactos en las redes sociales, nos hacen sentir conectados y populares, pero ¿sabías que muchos de los perfiles de estos contactos son falsos?*

- *Una persona crea un perfil falso en las redes sociales, los dos se pueden ver iguales pero la realidad puede ser muy diferente.*
- *Una persona crea un perfil falso con intereses similares a los tuyos, para hacerte pensar que es alguien como tú y ganar tu confianza y así desarrollar una falsa relación contigo, cuando le hayas compartido tus secretos te convencerá para conocerte en persona y atraparte.*
- *Si una amiga te cuenta que le gusta alguien de quien no conoce en persona, OJO, no los dejes solos o la podrás perder para siempre.*
- *Observa y date el tiempo para explorar quiénes son en realidad y si detectas algo sospechoso, busca ayuda.*

“Posteriormente se realiza otra actividad la cual consiste en que los niños deben marcar los recuadros en su computadora de aquellas situaciones que ellos creen que son peligrosas en las redes sociales.

- *Bien niños, vamos a realizar otra actividad, la misma consiste en que ustedes deben marcar los recuadros de aquellas situaciones que ustedes consideren que son peligrosas en las redes sociales.*
- Para ver la actividad hacer [clic aquí](#)

“Una vez que los niños terminan de llenar los recuadros el facilitador interactúa con los mismos sobre las diferentes situaciones peligrosas en las redes sociales, se van nombrando cada una de las mismas.”

- *Bien niños las situaciones peligrosas en las redes sociales son las siguientes:*
- *Subir fotos y videos constantemente a las redes sociales*
- *Agregar a extraños que nos llamen la atención en las redes sociales*
- *Que alguien nos moleste constantemente en las redes sociales*
- *Confiar en personas que solo son nuestros amigos en las redes sociales*
- *Asistir solos a lugares que no conocemos*

“Finalmente para cerrar la sesión el facilitador realiza una retroalimentación enfocándose en los aspectos centrales de la sesión.”

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, recuerden que el objetivo de la clase de hoy era Reconocer las medidas de seguridad que se deben tener en las redes sociales para evitar ser víctima de trata.*

Hoy aprendimos las medidas de seguridad que se deben tener en las redes sociales para evitar ser víctima la trata:

- *No aceptar solicitudes de amistad de personas que no conocen.*
- *Tener muchos contactos en las redes sociales, nos hacen sentir conectados y populares, pero ¿sabías que muchos de los perfiles de estos contactos son falsos?*
- *Una persona crea un perfil falso en las redes sociales, los dos se pueden ver iguales pero la realidad puede ser muy diferente.*
- *Una persona crea un perfil falso con intereses similares a los tuyos, para hacerte pensar que es alguien como tú y ganar tu confianza y así desarrollar una falsa relación contigo, cuando le hayas compartido tus secretos te convencerá para conocerte en persona y atraparte..*
- *Observa y date el tiempo para explorar quiénes son en realidad y si detectas algo sospechoso, busca ayuda.*

Recuerden niños que es riesgoso:

- *Subir fotos y videos constantemente a las redes sociales*
- *Agregar a extraños que nos llamen la atención en las redes sociales*
- *Que alguien nos moleste constantemente en las redes sociales*
- *Confiar en personas que solo son nuestros amigos en las redes sociales*
- *Asistir solos a lugares que no conocemos*

“Finalmente el facilitador agradece a los niños por su participación”

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, gracias por su participación y recuerden que no deben aceptar solicitudes de amistad de personas desconocidas, no creer en ofertas de trabajo*

donde les ofrecer ganar dinero fácil, no agregar a personas desconocidas a sus redes sociales, No iniciar conversación con personas que no conocen por las redes sociales, No permitir que nadie les obligue a hacer cosas que no quieren, como enviar fotos y videos a personas que no conocen. No aceptar encontrarse con una persona que no conocen.

SESIÓN 12

LA HISTORIA DE MELISA– VIDEO

Objetivo: Establecer el manejo adecuado de las redes sociales para prevenir el delito de trata de personas.

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se motiva a los niños”

- *Niños, hoy vamos a ver la historia de Melisa, ¿quieren ver la historia?*
- *Bien niños, presten mucha atención al video por favor.*

Se muestra un pequeño video a los participantes, el mismo relata la historia de Melisa, una niña que fue engañada a través de las redes sociales, ella decide irse con un extraño que no conocía en persona, solamente chateaban por las redes sociales y fue víctima de trata de personas.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Una vez terminado el video se pregunta a los niños”

¿Qué les pareció el video niños, les ha gustado?

“Posteriormente se realiza las siguientes preguntas a los Participantes”

- *1. ¿Es correcto lo que hizo Melisa, de aceptar a una persona desconocida en sus redes sociales?*
- *2. ¿Ustedes niños, creen que es peligroso chatear con una persona que no conocemos en las redes sociales?*
- *3. ¿Hizo bien Melisa en escaparse de su casa para irse con alguien que no conocía?*

“Se toma en cuenta todas las opiniones de los participantes y se refuerza cada una de las preguntas”

Respuesta de la pregunta 1:

- *Lo que hizo Melisa no es correcto, ya que no debemos aceptar a una persona desconocida en nuestras redes sociales porque hoy en día es muy peligroso y no sabemos que intenciones tienen esa otra persona.*

Respuesta de la pregunta 2:

- *Claro que si niños, Es mucho aún más peligroso chatear con una persona que no conocemos en las redes sociales, ya que esa persona te puede sacar información personal como la dirección de tu casa, tú número de celular, el nombre del colegio al cual asistes para luego atraparte.*

Respuesta de la pregunta 3:

- *Melisa no hizo bien al escaparse con alguien a quien no conocía, lamentablemente ella confió en esta mala persona y se fue con él, sin imaginar las consecuencias que esto podía tener, sin imaginar que esta mala persona la engaño para llevársela lejos.*

“Para finalizar la sesión el facilitador realiza una retroalimentación.”

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, recuerden que el objetivo de la clase de hoy era establecer el manejo adecuado de las redes sociales para prevenir el delito de trata.*
- *Hoy aprendimos el manejo adecuado de las redes sociales para prevenir el delito de trata.*

- *Recuerden que no deben aceptar a personas desconocidas en sus redes sociales, No deben chatear con una persona que no conocen por las redes sociales, y recordarles que es muy importante que no deben irse con personas que no conocen.*

Finalmente se agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, gracias por su participación, nos vemos en la próxima sesión.*

SESIÓN 13

QUE LA TRATA NO TE ATRAPE– VIDEO

Objetivo: Fortalecer los conocimientos de los niños para prevenir la trata de personas por las redes sociales.

Tiempo: 30 minutos

Actividades :

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Cómo están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se motiva a los niños”

- *Niños, hoy vamos a ver algunas recomendaciones que se deben tener para evitar ser víctima de trata de personas, está bien niños?*

Para eso se muestra un pequeño video a los participantes, el mismo brinda algunas recomendaciones para evitar ser víctima de trata de personas en las redes sociales.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Luego de ver el video, el facilitador pregunta a los niños”

- *¿Qué les pareció el video niños, les ha gustado?*

“Posteriormente el facilitador profundiza sobre el contenido del video”

- *Bien niños vamos a ver cada una de las recomendaciones que se nombró en el video*
- *Presta atención a la información que brindas en las redes sociales.*
- *Configura la privacidad de tus redes sociales.*
- *Limita el acceso a tu información a las personas que no conozcas.*
- *No te expongas*
- *No aceptes a extraños en tus redes sociales*
- *Desconfía de ofertas laborales demasiado atractivas.*
- *Evita agregar a personas desconocidas a tus redes sociales.*

- *Desconfía de personas extrañas y no aceptes nada de ellos*
- *No vayas solo o sola a lugares que no conoces, acompáñate siempre de alguien de confianza*
- *Si alguien te molesta, cuéntaselo a alguien de confianza*

“Luego de mostrar el video se realiza una actividad donde los niños deben marcar recuadros en su computadora, sobre las recomendaciones que deben tener en cuenta para evitar ser víctima de trata de personas en las redes sociales.”

- *Bien niños, vamos a realizar otra actividad, la misma consiste en que ustedes deben marcar los recuadros en su computadora sobre las recomendaciones que deben tener en cuenta para evitar ser víctima de trata de personas en las redes sociales.*
- Para ver la actividad hacer [clic aquí](#)

“Una vez que llenen los recuadros, se interactúa con los niños sobre cada uno de los puntos que se nombran en la actividad.”

- *1.¿Es correcto aceptar a personas extrañas a nuestras redes sociales?*
- *2.¿Es correcto publicar toda nuestra información personal en las redes sociales?*
- *3.¿Es correcto ir a lugares que no conocemos sin la compañía de una persona de confianza?*
- *4.¿Es correcto aceptar regalos de extraños?*
- *5.¿Es correcto que aceptemos encontrarse con un extraño?*

“El facilitador responde cada una de las preguntas”

Respuesta de la pregunta 1:

- *No niños, no debemos aceptar a personas desconocidas en nuestras redes sociales por que puede ser muy peligroso y podemos llegar a ser víctimas de trata de personas.*

Respuesta de la pregunta 2:

- *No niños no es correcto publicar toda nuestra información personal en nuestras redes sociales porque las malas personas pueden sacar nuestra información de ahí para hacernos daño. Por eso es importante que no publiquemos nuestros datos personales, lugar donde vivimos, colegio al que asistimos, etc.*

Respuesta de la pregunta 3:

- *Niños, no debemos ir solos a lugares que no conocemos, siempre debemos hacernos acompañar de una persona de confianza.*

Respuesta de la pregunta 4:

- *Niños, no debemos aceptar ningún regalo de un extraño, no debemos aceptar ni dulces ni chocolates, no debemos confiar en personas extrañas.*

Respuesta de la pregunta 5:

- *No es correcto que aceptemos encontrarnos con un extraño que nos citó por las redes sociales, ya que no lo conocemos y puede ser una trampa para atraparlos.*

“Para finalizar la sesión, el facilitador realiza una retroalimentación recordando los puntos más importantes de la sesión.”

. RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy. Hoy aprendimos algunas recomendaciones que se debe tener para prevenir la trata de personas en las redes sociales.*

– *RECUERDEN QUE :*

- *Presta atención a la información que brindas en las redes sociales.*
- *Configura la privacidad de tus redes sociales.*
- *Limita el acceso a tu información a las personas que no conozcas.*
- *No te expongas*
- *No aceptes a extraños en tus redes sociales*
- *Desconfía de ofertas laborales demasiado atractivas.*
- *Evita agregar a personas desconocidas a tus redes sociales.*
- *Desconfía de personas extrañas y no aceptes nada de ellos*

Finalmente se agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, gracias por su participación, nos vemos en la próxima sesión. Recuerden que no deben agregar a personas desconocidas a sus redes sociales, asimismo no exponerse brindando demasiada información personal, acompañarse de alguien de confianza para asistir a lugares que no conocen y si alguien les molesta constantemente contárselo a alguien de confianza.*

ÁREA: DERECHOS DE LOS NIÑOS

SESIÓN 1

NACEMOS LIBRES - CANCIÓN REFLEXIVA CON MARIONETAS

Objetivo: Reconocer que cada persona es valiosa e importante y que todos tenemos los mismos derechos.

Tiempo: 30 minutos

Desarrollo:

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se motiva a los niños realizando la siguiente pregunta”

- *Niños, ¿a ustedes les gusta cantar.?*
- *Hoy vamos a cantar una canción muy hermosa, vamos a cantar todos juntos, ¿está bien?*

“Se presenta la canción a los niños, misma que titula NACEMOS LIBRES, es una canción que habla de los derechos que tienen los niños.”

Para reproducir la canción hacer [clic aquí](#)

“Luego de mostrar la canción se explica a los niños que se tiene que cantar la misma, se presenta de nuevo la misma y la deben cantar todos los participantes más el facilitador.”

- *Bien niños, ya escuchamos la canción ahora vamos a cantar todos por favor, cantemos todos juntos.*

NACEMOS LIBRES

- *Azul, verde o rojo, no importa el color, ni el idioma, raza o religión, da igual de dónde vienes, da igual a dónde vas, si vives en el campo o en la gran ciudad.*
- *Nacemos libres, nacemos iguales, tenemos derechos universales.*
- *Nacemos libres, nacemos iguales, los mismos derechos, somos responsables.*
- *Derecho a la escuela, a la educación, derecho a la salud, a la protección, derecho a opinar y a participar unos y otros con libertad.*
- *Nacemos libres, nacemos iguales, tenemos derechos universales.*
- *Nacemos libres, nacemos iguales, los mismos derechos, somos responsables.*
- *Libres, iguales, derechos universales*
- *Libres, iguales.....LIBRESSSSS*

¿Qué les pareció la canción niños. Les ha gustado?

Finalmente para cerrar la sesión se hace una pequeña retroalimentación realizando a los niños la siguiente pregunta:

- *¿Qué nos enseña esta hermosa canción niños?*

“Se toma en cuenta las opiniones de los niños y luego se refuerza la respuesta.”

Respuesta:

- *Esta canción nos enseña que todos somos iguales, que todos tenemos los mismos derechos, sin importar el color, el idioma, raza o religión.*
- *Todos tenemos derecho a la educación, derecho a la salud. A la protección, derecho a opinar y a participar con libertad.*
- *Todos tenemos derechos universales.*
- *Eso tengan siempre presentes niños, TODOS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS.*

“Finalmente se agradece a los niños por su participación.”

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, gracias por su participación, nos vemos en la próxima sesión. Recuerden que deben memorizar la canción porque se la cantará antes de iniciar cada sesión.*

SESIÓN 2

QUÉ SON LOS DERECHOS –VIDEO

Objetivo: Reconocer los derechos de los niños

Tiempo: 30 minutos

Desarrollo:

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*
- *Vamos a empezar cantando la canción, NACEMOS LIBRES ¿está bien?, vamos a cantar todos juntos.*

“Se presenta la canción a los niños, y cantamos todos juntos”

- Para reproducir la canción hacer [clic aquí](#)
- *Bien niños ahora vamos a pasar a la siguiente actividad.*

“Posteriormente se motiva a los niños realizando la siguiente pregunta”

- *Niños, ¿ustedes saben qué son los derechos? ¿saben ustedes que tienen derechos como niños?*

“Se espera que los niños den su opinión y luego se procede a mostrar el video que explica el concepto de los derechos.”

- *Bueno niños hoy a ver el concepto de los derechos que ustedes tienen como niños, presten atención al video por favor.*
- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Luego de ver el video, se pregunta a los niños qué les pareció el mismo, y se pregunta si ellos sabían que tenían todos esos derechos que se nombra en el video.”

- *Niños, ¿qué les pareció el video?, ¿sabían ustedes que tienen todos esos derechos?*

“Se toma en cuenta sus respuestas.”

“Posteriormente el facilitador explica el concepto de los derechos”

- *Los derechos humanos son derechos que tienen todas las personas, incluidos los niños, niñas y adolescentes, por el simple hecho de ser tales. Están basados en la necesidad de respetar la dignidad de cada uno de nosotros, independientemente de nuestras características particulares. El Estado debe garantizar todos los derechos, y la sociedad en su conjunto también tiene responsabilidades para lograr su cumplimiento.*

¿Qué derechos tengo como niño?

- *Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.*
- *Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.*
- *Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.*
- *Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.*
- *Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.*
- *Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.*
- *Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.*
- *Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.*
- *Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.*
- *Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.*

Luego de nombrar cada uno de los derechos se discute cada uno de los mismos con los niños, dando la oportunidad a que todos los niños participen.

- *Bien niños, ahora vamos a ir debatiendo sobre cada uno de los derechos:*
- *¿Que será qué quiere decir el primer derecho?*
Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.

¿Quién quiere participar?

“Se toma en cuenta sus respuestas y el facilitador explica cada uno de los derechos.”

Respuesta: *El derecho a la igualdad sin distinción de raza, religión o nacionalidad quiere decir que nadie nos debe discriminar por tener un color determinado de piel, por ser de otra religión o por ser de otra nacionalidad, todos tenemos los mismos derechos y nadie debe discriminarnos.*

- *Bien, ahora vamos a continuar con el derecho a tener un nombre y una nacionalidad, ¿qué significa eso?*

“Se toma en cuenta sus respuestas y el facilitador refuerza la respuesta.”

Respuesta: *Este derecho significa que todo niño debe ser registrado inmediatamente después de su nacimiento, ya que los padres tienen la obligación de informar el nombre y apellido.*

- *Bien, ahora vamos a continuar con el derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas*
- *¿Qué significa eso?*

Respuesta:

- *Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.*

“Se continúa con el siguiente derecho”

- *Bien ahora vamos a continuar con el derecho a la educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad*
- ¿Qué significa eso?*

“Se toma en cuenta sus respuestas y el facilitador refuerza la respuesta.”

- *Todos los niños tienen derecho a recibir cuidados especiales, tratamiento y educación especiales, cuando su condición y situación particular lo requiera. Todos los niños que*

tengan algún impedimento o dificultad física o mental deberán recibir atención especializada.

“Se continúa con el siguiente derecho”

- *Bien ahora vamos a continuar el derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.*
- *¿Qué significa eso?*

“Se toma en cuenta sus respuestas y el facilitador refuerza la respuesta.”

- *El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.*
- *No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.*

Se continúa con el siguiente derecho”

- *Bien ahora vamos a continuar con el derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.*
- *¿Qué significa eso?*

“Se toma en cuenta sus respuestas y el facilitador refuerza la respuesta.”

Respuesta: *Las autoridades tienen la obligación de garantizar que todos los niños y niñas de todas las edades, sin importar los recursos económicos de sus familias, puedan ir al colegio y puedan también contar con lugares para jugar y divertirse.*

“Se continúa con el siguiente derecho”

- *Bien ahora vamos a continuar con el derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.*
- *¿Qué significa eso?*

“Se toma en cuenta sus respuestas y el facilitador refuerza la respuesta.”

- *El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos.*

“Una vez que se debaten cada uno de los derechos se procede a realizar la siguiente actividad.”

“Posteriormente se realiza una actividad donde los niños deben completar la frase a cada enunciado de los derechos que tienen como niños.”

El facilitador debe ir nombrando cada frase y los niños deben completar la misma.

- ❖ Todos los niños tienen derecho a una educación(*gratuita*)
- ❖ Todos los niños tienen derecho a divertirse y a(*jugar*)
- ❖ Todos los niños tienen derecho a tener un.....(*nombre y apellido*)
- ❖ Todos los niños tienen derecho a ser protegidos contra el.....(*abandono*)
- ❖ Todos los niños tienen derecho a la.....(*educación*)
- ❖ Todos los niños tienen derecho a una alimentación y(*vivienda*)

“Para finalizar la sesión el facilitador realiza una retroalimentación enfocada en los aspectos centrales de la sesión.”

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy. Hoy aprendimos el concepto de los derechos de los niños y los derechos que tienen cada uno de ustedes.*

Los derechos humanos son derechos que tienen todas las personas, incluidos los niños, niñas y adolescentes, por el simple hecho de ser tales. Están basados en la necesidad de respetar la dignidad de cada uno de nosotros, independientemente de nuestras características particulares. El Estado debe garantizar todos los derechos, y la sociedad en su conjunto también tiene responsabilidades para lograr su cumplimiento.

También hoy aprendimos los derechos que tienen ustedes como niños.

– ¿Qué derechos tengo como niño?

- *Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.*
- *Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.*
- *Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.*
- *Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.*
- *Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.*
- *Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.*
- *Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.*
- *Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.*
- *Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.*
- *Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo*

Finalmente se agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, gracias por su participación, nos vemos en la próxima sesión*
- *Para finalizar se recomienda a los niños que deben memorizar cada uno de los derechos que tienen como niños.*

SESIÓN 3

LA HISTORIA DE ROCIO-VIDEO

Objetivo: Identificar a través de una historia qué derechos han sido vulnerados y adoptar respuestas asertivas ante esa situación.

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

Primeramente se canta con todos los participantes la canción NACEMOS LIBRES.

- *Bueno, vamos a cantar todos juntos la canción NACEMOS LIBRES*
- Para reproducir la canción hacer [clic aquí](#)

“Posteriormente se motiva a los niños”

- *Niños, hoy vamos a ver la historia de Rocío presten atención por favor?*

Se muestra un video a los participantes que relata la triste historia de Rocío, una niña que fue entregada por su madre a unas personas que vinieron de la ciudad, su mamá, bajo falsas ilusiones, creyó que su hija estaría mejor con una familia de recursos económicos altos, quienes cubrirían sus estudios, la alimentarían y brindarían comodidades que ella no podía darle. Pero lamentablemente su madre fue engañada y a Rocío cuando se la llevaron la tenían como esclava y sus derechos que tenía como niña fueron vulnerados.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

Una vez que se muestra el video se realiza la siguiente pregunta a los participantes:

- *¿Qué derechos fueron vulnerados en la historia de Rocío?*

Se toma en cuenta las opiniones de todos los niños y luego el facilitador refuerza con una explicación sobre los derechos que fueron vulnerados en la historia.

- *A Rocío le privaron de su derecho de estar con su familia, el derecho a la libertad y seguridad, a la educación y la dignidad humana, el derecho a no ser sometida a esclavitud, servidumbre, el derecho a no sufrir discriminación.*
- *La historia de Rocío es una de tantas que existen en nuestro país y alrededor del mundo. Es por ello niños que deben conocer los derechos que tienen como niños y ejercerlos para que los mismos no sean vulnerados.*

Para finalizar la sesión se agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, recuerden que el objetivo de la clase de hoy era Identificar a través de una historia qué derechos han sido vulnerados y adoptar respuestas asertivas ante esa situación*
- *Gracias por su participación, nos vemos en la próxima sesión*

SESIÓN 4

LOS DERECHOS MÁS AFECTADOS POR LA TRATA

Objetivo: Reflexionar sobre los derechos que son más afectados ante una situación de trata.

Tiempo: 30 minutos

Desarrollo:

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*
- *Vamos a empezar cantando la canción, NACEMOS LIBRES ¿está bien?, vamos a cantar todos juntos.*

“Se presenta la canción a los niños, y cantamos todos juntos”

- Para reproducir la canción hacer [clic aquí](#)
- *Bien niños ahora vamos pasar a la siguiente actividad.*

Posteriormente se reproduce un video que explica los derechos que son más afectados ante una situación de trata.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

Una vez finalizado el video, se pregunta a los niños que entendieron del video.

- *¿Qué les pareció el video niños? ¿qué entendieron del mismo?*

Se dará la oportunidad de que los niños participen voluntariamente acerca de lo que entendieron sobre el video.

Luego el facilitador refuerza cada uno de los puntos que se nombran en el mismo.

Y TÚ: ¿SABES QUE LOS DERECHOS SON VULNERADOS AL SER VÍCTIMA DE TRATA DE PERSONAS?

Te mostrare los derechos más afectados por este delito:

- ❖ *El derecho del niño a una protección especial*
- ❖ *La prohibición de discriminar por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición*
- ❖ *El derecho a la vida*
- ❖ *El derecho a la libertad y la seguridad*
- ❖ *El derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o trabajo en condiciones de servidumbre por deudas*
- ❖ *El derecho a no ser sometido a torturas y/o tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes*
- ❖ *El derecho a no sufrir violencia de género*
- ❖ *El derecho a la libertad de circulación*
- ❖ *El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental*
- ❖ *El derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias*
- ❖ *El derecho a un nivel de vida adecuado*
- ❖ *El derecho a la seguridad social*

“Para finalizar, el facilitador realiza una retroalimentación que se enfoca en los puntos centrales de la sesión.”

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, recuerden que el objetivo de la clase de hoy era Reflexionar sobre los derechos que son más afectados ante una situación de trata.*
- *También hoy aprendimos los derechos más afectados por este delito*

- ❖ *El derecho del niño a una protección especial*
- ❖ *La prohibición de discriminar por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición*
- ❖ *El derecho a la vida*
- ❖ *El derecho a la libertad y la seguridad*
- ❖ *El derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o trabajo en condiciones de servidumbre por deudas*
- ❖ *El derecho a no ser sometido a torturas y/o tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes*
- ❖ *El derecho a no sufrir violencia de género*
- ❖ *El derecho a la libertad de circulación*
- ❖ *El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental*
- ❖ *El derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias*
- ❖ *El derecho a un nivel de vida adecuado*
- ❖ *El derecho a la seguridad social*

Para culminar la sesión, se agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, gracias por su participación, nos vemos en la próxima sesión.*

SESIÓN 5

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS –TEATRO CON TÍTERES

Objetivo: fortalecer el conocimiento de los niños y niñas a cerca de los derechos que tienen.

Tiempo: 30 minutos

Actividades :

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

Primeramente se canta con todos los participantes la canción NACEMOS LIBRES.

- *Bueno, vamos a cantar todos juntos la canción NACEMOS LIBRES*
- Para reproducir la canción hacer [clic aquí](#)

“Posteriormente se motiva a los niños”

- *Niños, hoy vamos a ver un teatro de títeres muy hermoso, presten atención por favor.*

Se presenta un video de un teatro con títeres, el mismo trata sobre los derechos de los niños.

- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Luego se pregunta a los niños.”

- *¿Niños, que les pareció el video, les ha gustado?*

“Posteriormente el facilitador explica sobre algunos puntos que se nombra en el video.”

- ***Todos los niños y niñas tienen derecho a:***
- *que los quieran-derecho a que los quieran*
- *a que los pongan sus vacunas para que no se enfermen-derecho a la salud*
- *que vayan a la escuela-derecho a la educación*
- *que puedan decir todo lo que sentimos-derecho a opinar*
- *que si cometen una falta hay que avisar a sus maestros-derecho a la protección*
- *que les den tiempo para jugar-derecho a jugar*
- *que no los obliguen a hacer trabajos pesados o peligrosos*
- *que los respeten-derecho a que los respeten*

- *que no los discriminen*
- *a que no los lastimen*

Para finalizar la sesión el facilitador realiza una retroalimentación, recordando los puntos importantes de la sesión.

RETROALIMENTACIÓN

Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, hoy aprendimos los derechos que tienen ustedes como niños.

- ***RECUERDEN que todos los niños y niñas tienen derecho a:***

- *que los quieran-derecho a que los quieran*
- *a que los pongan sus vacunas para que no se enfermen-derecho a la salud*
- *que vayan a la escuela-derecho a la educación*
- *que puedan decir todo lo que sentimos-derecho a opinar*
- *que si cometen una falta hay que avisar a sus maestros-derecho a la protección*
- *que los den tiempo para jugar-derecho a jugar*
- *que no los obliguen a hacer trabajos pesados o peligrosos*
- *que los respeten-derecho a que los respeten*
- *que no los discriminen*
- *a que no los lastimen*

Para culminar la sesión, se agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, gracias por su participación, nos vemos en la próxima sesión.*

Para finalizar vamos a cantar la canción del teatro, para reforzar el conocimiento sobre la importancia de los derechos que tienen los niños.

*Los derechos de los niños,
Es muy bueno conocer,
Porque así será más fácil,
Para que los hagamos valer.*

ÁREA: AUTOESTIMA

AUTOESTIMA

SESIÓN 1

QUE ES LA AUTOESTIMA-VIDEO

Objetivo: Definir que es la autoestima.

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se motiva a los niños realizando la siguiente pregunta”

- *Niños, ¿ustedes saben qué es la autoestima?*

“Se escuchan las opiniones de los niños y se procede a ver el video que explica el concepto”

- *Hoy vamos a ver el concepto de autoestima, presten atención al video por favor*
- Para ver el video hacer [clic aquí](#)

“Luego el facilitador explica el concepto”

- *Autoestima es la valoración, percepción o juicio positivo o negativo que una persona hace de sí misma en función de la evaluación de sus pensamientos, sentimientos y experiencias.*
- *La autoestima está relacionada con la autoimagen, que es el concepto que se tiene de uno propio, y con la autoaceptación, que se trata del reconocimiento propio de las cualidades y los defectos.*

Posteriormente el facilitador realiza las siguientes preguntas:

- *1. ¿Qué es la autoestima?*

“Se toma en cuenta la opinión de los niños y se refuerza la respuesta.”

Respuesta:

- *Autoestima es la valoración, percepción o juicio positivo o negativo que una persona hace de sí misma en función de la evaluación de sus pensamientos, sentimientos y experiencias.*
- *La autoestima está relacionada con la autoimagen, que es el concepto que se tiene de uno propio, y con la auto aceptación, que se trata del reconocimiento propio de las cualidades y los defectos.*

– **2. ¿Qué significa tener una buena autoestima?**

“Se toma en cuenta la opinión de los niños y se refuerza la respuesta.”

Respuesta:

- *Tener una buena autoestima significa sentirse bien acerca de quién eres. Tiene que ver con la valoración y aceptación de sí mismo. Alguien con una buena autoestima se siente orgulloso de sí mismo y se siente confiado de que puede lograr sus metas. Alguien con una baja autoestima puede sentirse inseguro acerca de sí mismo o puede sentir que a otras personas no les gustan o no los aceptan.*

“Para finalizar la sesión el facilitador realiza una retroalimentación recordando los puntos más importantes de la sesión.”

RETROALIMENTACIÓN

- *Bueno niños hemos terminado la clase del día de hoy, Hoy aprendimos el concepto de autoestima.*

Autoestima es la valoración, percepción o juicio positivo o negativo que una persona hace de sí misma en función de la evaluación de sus pensamientos, sentimientos y experiencias.

La autoestima está relacionada con la autoimagen, que es el concepto que se tiene de uno propio, y con la auto aceptación, que se trata del reconocimiento propio de las cualidades y los defectos.

- *También hoy aprendimos lo que significa tener una buena autoestima.*

Tener una buena autoestima significa sentirse bien acerca de quién eres. Tiene que ver con la valoración y aceptación de sí mismo. Alguien con una buena autoestima se siente orgulloso de sí mismo y se siente confiado de que puede lograr sus metas. Alguien con una baja autoestima puede sentirse inseguro acerca de sí mismo o puede sentir que a otras personas no les gustan o no los aceptan.

Para culminar la sesión, se agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, gracias por su participación, nos vemos en la próxima sesión.*

Finalmente se pide a los niños que para la próxima sesión dispongan de una caja y la decoren a su gusto de una manera creativa, también deben tener hoja boom de colores y lapicera.

SESIÓN 2

TU CAJA DE RECURSOS PERSONALES

Objetivo: Potenciar la autoestima de los niños, reconociendo sus cualidades personales y talentos que los hacen únicos

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Cómo están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

“Se inicia la actividad, pidiendo a los niños que muestren su caja, la cual se les dijo en la anterior sesión que la decoren a su gusto.”

- *¿Niños, todos tienen su caja decorada?*

“Una vez que todos los niños tengan su caja, se les pide que dividan su hoja en seis pedazos, en las que deben escribir cualidades positivas, cada logro que han tenido ya sean pasados como presentes, cualquier elemento que les conecte con la felicidad, que les haga sentirse plenos y poderosos.”

- *Ahora, necesito que todos dividan su hoja en seis pedazos, luego deben escribir sus cualidades positivas.*
- *Ejemplo:*
- *Soy una persona solidaria*
- *Soy una persona respetuosa*
- *Soy una persona amable*

“Después de que hayan escrito sus cualidades. Logros, etc. Deben doblar los papelitos y colocar en su caja de recursos personales.”

- *Ahora, deben doblar sus papelitos y guardarlos en la caja de recursos personales que decoraron.*

Esto con la finalidad de que si en algún momento se sienten mal o consideran que su autoestima se está viendo afectada, pueden abrir su caja y utilizar uno de estos o varios recursos para mejorar su autoestima.

Posteriormente se explica a los niños que cada uno de estos recursos personales es como ramas que al unirse se convierten en un árbol más fuerte, bello, poderoso.

Finalmente se les dirá a los niños que guarden esa cajita y la tengan siempre en su habitación.

Para finalizar la sesión se agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, gracias por su participación, nos vemos en la próxima sesión. Recuerden que si en algún momento se sienten tristes, agarren y saquen su caja de recursos personales para que se sientan mejor.*

Esta actividad finalizará haciendo que los niños repitan la frase

“YO ME AMO Y ME ACEPTO”

NOTA: Se pide a los niños que para trabajar la próxima sesión tengan 1 hoja boom tamaño carta ,una lapicera y colores.

SESIÓN 3

EL MAPA DE MI CORAZÓN

Objetivo: Potenciar la autoestima de los niños, valorar las personas y cosas importantes en su vida.

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Como están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

Para empezar la actividad se pide a los niños que dibujen un corazón grande en la hoja que se les pidió anteriormente.

- *Niños, ¿todos tienen la hoja que se les pidió que tengan para el día de hoy?*
- *Ahora, en esa hoja deben dibujar un corazón grande.*

Posteriormente se les dirá que cierren sus ojos y pongan sus dos manos en su corazón y que identifiquen todas las cosas que son importantes para ellos y que son tan especiales que tienen un lugar en su corazón, se les dará 3 minutos para que piensen en ello.

- *Ahora cierren sus ojos y pongan sus dos manos en su corazón, piensen en todas las cosas que son importantes para ustedes y que son tan especiales que tienen un lugar en su corazón. (Tienen 3 minutos.)*
- *Ejemplo: para mí es alguien importante mi mamá, mi mascota, mi abuelito, etc.*

Luego se les dirá que abran sus ojos y escriban dentro de ese corazón todos esos elementos que han identificado.

- *Ahora deben escribir en ese corazón los elementos en los cuales han pensado.*

Una vez que hayan escrito todas las cosas importantes, especiales en el dibujo de su corazón, se indica que deben pintarlo como ellos gusten.

- *Bien niños como ya todos escribieron en el dibujo de su corazón, ahora deben pintarlo como ustedes gusten.*

Finalmente cada alumno muestra el dibujo de su corazón y se pide la participación de cinco voluntarios para compartir lo que escribieron en el corazón.

Se agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, gracias por su participación, nos vemos en la próxima sesión.*

Nota: para la trabajar la siguiente sesión se pide a los niños que tengan una hoja, lápiz y colores.

SESIÓN 4

RETRATO DE CUALIDADES

Objetivo: Potenciar la autoestima de los niños, reconociendo sus cualidades.

Tiempo: 30 minutos

Desarrollo:

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Cómo están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

Para empezar la actividad se inicia diciéndoles a los niños que dibujen una silueta de un rostro, sin la boca, ojo ni nariz.

- *¿Niños todos tiene su hoja en sus manos?*
- *Ahora en esa hoja, deben dibujar una silueta de un rostro, sin la boca, ojo, ni nariz.*

Luego se les indica que dentro de esa cara, al medio deben escribir la palabra YO SOY, luego al contorno de la palabra YO SOY, deben colocar todas las palabras positivas que se asocian a ellos mismos, cualidades virtudes, etc.

- *Ahora, dentro de esa cara, al medio deben escribir la palabra YO SOY, y al contorno de la palabra yo soy deben escribir todas las palabras positivas que se asocien a ustedes.*
- *Ejemplo: YO SOY respetuoso...YO SOY alegre, etc.*

Posteriormente se pide a los niños que decoren el retrato y lo pinten como ellos deseen, luego cada niño debe mostrar su dibujo para que todos podamos verlo.

- *Ahora deben decorar su dibujo y pintarlo como a ustedes les guste, luego cada uno de ustedes debe mostrar su dibujo para que todos podamos verlo.*

Finalmente se interactúa con los niños mencionándoles que cada persona tiene sus cualidades personales, que los hacen ser únicos.

Para culminar la sesión se agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, gracias por su participación, nos vemos en la próxima sesión.*

Nota: para trabajar la próxima sesión el facilitador muestra a los niños una flor de la autoestima ,se pide a los niños que para la siguiente sesión deben tener la misma, solo que debe estar sin rellenarla.

También deben tener una hoja boom tamaño oficio y una lapicera.



SESIÓN 5

FLOR DE LA AUTOESTIMA

Objetivo: fortalecer la autoestima de los niños

Tiempo: 30 minutos

Desarrollo:

“Esta actividad se desarrolla por zoom”

“Se da la bienvenida a los participantes”

- *Cómo están niños, espero que estén muy bien, vamos a empezar con la actividad que tengo programada para ustedes el día de hoy.*

Para empezar la actividad se inicia pidiendo a los niños que muestren la flor, misma que se les encargó que la realicen la anterior sesión.

- *¿Niños todos tienen el dibujo de la flor?*

Una vez que todos muestren su flor, deben elaborar una lista con seis cualidades, habilidades que consideran que hacen bien, o que les hagan sentir especiales.

- *Ahora todos deben hacer una lista con seis cualidades personales.*

Luego deben escribir su nombre en el centro de la flor, posteriormente en cada pétalo deben escribir una cualidad de la lista que previamente elaboraron.

Ahora deben escribir su nombre en el centro de la flor, y en los pétalos las cualidades.

Finalmente deben pegar esa flor en una hoja boom tamaño oficio y pegarla en la pared de su habitación.

“El facilitador explica la finalidad de la actividad”

- *Esta actividad se realiza con la finalidad de que ustedes niños reconozcan sus cualidades, habilidades que les hacen sentir especial.*
- *También es importante niños aceptarse a uno mismo con sus cualidades y defectos.*

Para finalizar la sesión se agradece a los niños por su participación.

- *Bueno niños eso fue todo por hoy, gracias por su participación, nos vemos en la próxima sesión.*

FINALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA VIRTUAL Y APLICACIÓN DEL POS TEST

RETROALIMENTAR LO APRENDIDO

Objetivo: Retroalimentar los conocimientos aprendidos.

Tiempo: 30 minutos

Actividades:

Esta sesión se desarrolla por zoom. Para iniciar la sesión se hace una retroalimentación de todo lo aprendido, se realiza la siguiente pregunta ¿qué cosas se aprendió durante todas las sesiones?

Se escucha las diferentes opiniones de todos los niños y niñas. y el facilitador retroalimenta brindando un pantallazo de todo lo aprendido en la aplicación del programa virtual.

- *Bien niños durante toda la aplicación del programa virtual aprendimos diferentes conceptos como: trata de personas, derechos de los niños y autoestima.*
- *Aprendimos también cómo debemos cuidarnos si nos encontramos en una situación de peligro. También aprendimos cómo debemos cuidarnos en las redes sociales.*

Luego se procede a aplicar el cuestionario Pos test.

APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO POS-TEST

Objetivo: evaluar los conocimientos que tienen los niños luego de la aplicación del programa virtual.

Desarrollo.

Primeramente se envía el cuestionario en línea a los niños.

Para ver el cuestionario hacer [clic aquí](#)

Posteriormente se da la orden de empezar diciendo: *“niñas y niños se les aplicará un pos-test cuestionario de cierre que contiene 11 preguntas, por favor pedirles que respondan con toda honestidad a cada pregunta, si en caso tienen dudas pueden preguntar.*

Finalmente se agradece su interés por responder al mismo, y se agradece por haber participado en todas las sesiones que contiene el programa virtual.